

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE ATENCIÓN CIUDADANA



ANA KARINA ROJO PIMENTEL



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXV LEGISLATURA

Introducción.

Como dice la canción "*el que no quiere a su patria, no quiere a su madre*". Me han señalado por ser "Obradorista", me han descalificado, injuriado y la oposición ha creído que con esos señalamientos nos han afectado.

¡Para nada! ¡Yo no soy traidora a la patria como ellos!

¡Yo he luchado por cambiar a Iztapalapa y a mi México amado!

La oposición, es una bola de sinvergüenzas, creen que hemos olvidado todas las traiciones que han hecho en contra del pueblo mexicano,

¡Pero no, el pueblo es sabio y tiene memoria!

¡No nos harán creer que han cambiado y se preocupan por México!

¡Caminemos de frente y caminemos con el pueblo de México!

CONTENIDO:

- I.** *Presentación Informe*
- II.** *Trabajo Parlamentario*
 - a) Iniciativas presentadas Primer Período de Sesiones Ordinarias.*
 - b) Iniciativas presentadas Segundo Período De Sesiones Ordinarias.*
 - c) Iniciativas Presentadas Segundo Receso.*
 - d) Propositiones con Punto de Acuerdo.*
 - e) Votaciones a favor presentadas*
- III.** *Comisión de Bienestar*
 - a) Reuniones de Trabajo*
 - b) Asuntos turnados*
- IV.** *Comisiones y Grupos de Amistad*
- V.** *Actividades del PARLACEN*
- VI.** *Módulo de Atención Ciudadana*
- VII.** *Político- Social interinstitucionales*

I. PRESENTACIÓN INFORME

El presente Primer Informe Anual de Actividades Legislativas y de Atención Ciudadana de La LXV Legislatura, se realiza con fundamento en el Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en su Sección Tercera, artículo 8, fracción XVI que a la letra dice:

Artículo 8.

1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;

Por tal motivo, hago el presente informe a fin de dar a conocer a la ciudadanía, el trabajo que he realizado desde el congreso a favor de mi amada Iztapalapa, y de todos los mexicanos que, como yo, tiene la esperanza de hacer realidad la justicia social.

Mi nombre es **Ana Karina Rojo Pimentel**, soy diputada electa por mayoría relativa, el 29 de agosto de 2021 en la **Sesión Constitutiva del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, tomé protesta como diputada federal para la LXV Legislatura. Soy integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo y represento el Distrito XX de Iztapalapa, Ciudad de México.



Como diputada federal pertenezco a las siguientes comisiones:

ORDINARIAS	GRUPOS DE AMISTAD
Bienestar (Presidenta)	República Oriental del Uruguay
Trabajo y Previsión Social	República de Filipinas
Ciencia, Tecnología e Innovación	Canadá
	Rusia
	Vietnam

II. TRABAJO PARLAMENTARIO.

El 1° de septiembre de 2021 se llevó a cabo la primera sesión del Congreso de la LXV Legislatura en la cual el Secretario **Adán Augusto López Hernández**, titular de la Secretaría de Gobernación, hizo entrega en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el **Tercer Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador**. Asimismo, en esta sesión los diputados aprobamos la **Ley Reglamentaria sobre Juicio Político** para que, de ahora en adelante, cualquier presidente que cometa algún delito podrá ser juzgado como cualquier ciudadano.



El 7 de septiembre de 2021, con 491 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, aprobamos, en lo general, la minuta que expide la **Ley Federal de Revocación de Mandato** con la que las y los ciudadanos eligen si un funcionario electo para cierto periodo continúa o no su mandato, es decir, se pretende darle poder al ciudadano para que califique a su representante y decida si lo mantiene en su cargo con la premisa "el pueblo pone y el pueblo quita", la revocación de mandato ha sido una de las principales promesas de **López Obrador**, quien al asumir la Presidencia de la República anunció que a mitad de su sexenio, que termina en 2024, se sometería a esta consulta pública para que los ciudadanos evalúen a su administración.



Los días 19 y 20 de octubre de 2021, en la Cámara de Diputados aprobamos en lo general el dictamen de la **Miscelánea Fiscal 2022** que beneficiará al pueblo de México. En esta ardua sesión la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, declaró a las 6:00 horas receso para continuar con la discusión en lo particular de la Miscelánea Fiscal a las 14:00 horas del 20 de octubre.



Después de tres días, más 500 reservas y más de 100 oradores, hoy votamos en lo particular la los artículos reservados del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de **la Ley de Impuestos sobre la Renta, Ley de Impuestos al Valor Agregado, Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios, Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos** y pese a las trabas, argucias, mentiras y embustes que acostumbra los neoliberales, quedó **APROBADO** en lo general y particular, y pasó al Senado de la República.



Nuestro grupo parlamentario del Partido del Trabajo, siempre estuvimos seguros que sacaríamos adelante esta Miscelánea y es por eso que hoy seguimos en pie de lucha pese a las agresiones que tenemos por parte del PAN y los obstáculos de las bancadas de la oposición. Este trabajo me impulsa a seguir defendiendo este proyecto de nación que tanto les duele a los neoliberales, pero lo que en realidad les pesa, es no poder beneficiarse con el dinero del pueblo.



Por eso, seguiremos trabajando con todo nuestro respaldo a la Cuarta Transformación encabezada por nuestro presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por el pueblo de México y que a nadie se le olvide que "Primero los Pobres".

El 28 de octubre de 2021, como integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, asistí junto con mis compañeros diputados, a la recepción de la **Segunda Entrega del Informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020**; donde dejamos claro que es fundamental dar cumplimiento a la transparencia, a la rendición de cuentas y al correcto uso de los recursos públicos para lograr el pleno desarrollo del país.



El primero de febrero de 2022, se llevó a cabo la apertura del **Segundo Período Ordinario de Sesiones** en la Cámara de Diputados del Primer Año de la LXV Legislatura.



El 3 de febrero de 2022, durante la conmemoración del "**Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer**", ante el pleno hice un llamado a reforzar todos los sistemas de salud a fin de contrarrestar esta terrible enfermedad, pues hay estadísticas devastadoras en México como consecuencia de modelos neoliberales que se aprovecharon de la salud del pueblo.



"No olvidemos que nadie está exento de padecer esta terrible enfermedad que ataca sin importar raza o condición social, es silenciosa y es fatal, por ello, procuremos tener presente, que debemos colaborar con aquellos que padecen algún tipo de cáncer, si es que conocemos a alguien, hagámosle saber que no está solo, y seamos responsable, acudamos a nuestros chequeos médicos. La prevención es nuestra mejor arma, solo así podremos salvar vidas".

El 17 de febrero de 2022, en el plano de la Cámara de Diputados conmemoramos el "**Aniversario de 210 años de la Batalla del Sitio de Cuautla**", en esta conmemoración manifesté en la tribuna, que esta lucha ha quedado plasmada como uno de los episodios históricos donde fue relevada la fuerza de las clases subalternas para luchar en contra de los opresores.



El 8 de marzo de 2022, con motivo de la conmemoración del **"Día Internacional de la Mujer"** Expresé que, más allá de una celebración, es importante recordar y rememorar la lucha que las mujeres hemos llevado durante décadas, por eso hice un exhorto a todas aquellas guerreras a continuar con la ardua batalla por la equidad, por el lugar que hemos ganado y que merecemos. Porque cada una debe tomar parte en esta guerra sin cuartel, continuar avanzando y no permitir nunca que se nos haga menos. Así también refrendé mi compromiso para continuar esta contienda para mantener la libertad de cada una de nosotras, y exigir de manera latente la seguridad que necesitamos para vivir sin miedo.



"CALLADITAS NO NOS VEMOS MÁS BONITAS".
*Seguiremos levantando la voz por aquellas que ya no pueden
y por las nuevas generaciones que tomarán nuestro lugar.
¡Sigamos en pie de lucha porque ya no queremos que nos falte una más!*

El 8 de marzo 2022, al presentar reservas, propuse ante el pleno la implementación de protocolos homologados que permitan identificar y brindar auxilio oportuno a víctimas de violencia, o mujeres en riesgo de sufrirla.



El 25 de marzo de 2022 en la Cámara de Diputados aprobamos la llamada **"Ley Ingrid"** basada en el caso de **Ingrid Escamilla**, a fin de sancionar con 4 a 10 años de prisión a funcionarios públicos que filtren y difundan imágenes de víctimas de delitos, especialmente de mujeres y menores de edad.

Con 470 votos a favor, se aprobó añadir la fracción 29 al artículo 225 del Código Penal Federal, el cual, además de los años de prisión, prevé de 100 a 150 días de multa y también se prevé que las sanciones aumenten una tercera parte, en su mínimo y máximo, si la información que se difunda se refiera a mujeres, niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad.



El 26 de abril de 2022, aprobamos una de las iniciativas de nuestro **Presidente Andrés Manuel López Obrador** que tiene como objeto crear el **Centro Nacional de Identificación Humana**, misma que estará a cargo de la Comisión Nacional de Búsqueda de la Subsecretaría de Derechos Humanos.



Desde sexenios anteriores se han encontrado miles de cuerpos abandonados en fosas comunes o en fiscalías, no han podido ser reconocidos debido a que no existía ninguna herramienta que ayudara a este progreso, por ello es que se ha creado esta iniciativa, para generar un desarrollo a favor de las familias de los miles de víctimas de desaparición.

El 11 de junio de 2022 hice un llamado a las autoridades de la capital del país y del Estado de México, para **coordinarse en materia de seguridad vial y de movilidad**, ya que el tráfico y el tiempo de traslado entre ambas entidades es uno de los aspectos que más afectan la calidad de vida de los habitantes de la zona metropolitana del Valle de México.



Es increíble que el tiempo promedio de viaje por persona diariamente en el transporte es de dos horas al interior de la Ciudad de México, mientras que los viajes metropolitanos llegan a ser de hasta 5 horas al día. Las vialidades de alta velocidad como Periférico, Revolución, Tlalpan, Reforma, Constituyentes o el Viaducto, se ven severamente afectadas por el alto flujo vehicular, por lo que actualmente presentan un promedio de 13 kilómetros por hora en horarios de máxima demanda.



Según estudios del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) demuestran que las deficiencias en la movilidad metropolitana provocan una pérdida de 3.3 millones de horas-hombre al día, esto equivale a un valor de 33 mil millones de pesos perdidos por el congestionamiento.

INICIATIVAS PRESENTADAS

a) PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA.

1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2º a de **la Ley del Impuesto al Valor Agregado** que fue presentada por el grupo parlamentario el 12 de octubre de 2021 que consiste en adicionar que se aplicará la tasa del 0% en la enajenación de toallas sanitarias desechables y de tela, compresas, tampones, panti protectores, copas menstruales, ropa interior reutilizable o cualquier otro producto destinado a la gestión menstrual, la cual fue turnada a la *Comisión de Hacienda y Crédito Público* de la Cámara de Diputados y que actualmente se encuentra pendiente de dictaminar.
- 
2. El 28 de octubre de 2021, presente un proyecto de decreto para derogar diversas disposiciones del **Código Penal Federal**, con la finalidad de eliminar el delito de aborto en materia federal, la cual se encuentra en la *Comisión de Justicia*, pendiente de dictaminar.
 3. Presente un Proyecto de decreto que adiciona el artículo 67 de la **Ley General de Salud** a fin de establecer que se podrá llevar a cabo la interrupción del embarazo en las clínicas autorizadas del sector salud, previa solicitud de la adolescente o joven gestante, siempre y cuando no se ponga en riesgo su vida, la cual fue turnada a la *Comisión de Salud* para su análisis y dictamen correspondiente, así como en espera de la opinión que emita la *Comisión de Igualdad de Género*.
 4. El 15 de diciembre de 2021 presenté un proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** con la finalidad de establecer que las comunidades indígenas tienen derecho para aplicar sus propios sistemas normativos, sujetándose también a las leyes que emanen de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, respetando las garantías individuales, derechos humanos y la integridad de niñas, niños y adolescentes, de manera relevante, la cual fue turnada a la *Comisión de Puntos Constitucionales* y que también se encuentra pendiente.

b) INICIATIVAS PRESENTADAS
SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA

1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma político-electoral** a fin de contemplar una reforma integral, la cual fue presentada el 28 de abril de 2022 y turnada a las *Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral y Comisión de Puntos Constitucionales* de la Cámara de Diputados para su análisis.



c) INICIATIVAS PRESENTADAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA

1. Me adherí al Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la **Ley Federal del Trabajo**, así como de la **Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** que tiene por objeto adicionar en los créditos que el Instituto de Fondo Nacional otorga a los trabajadores no será mayor a una tasa de intereses del 3%, lo mismo será para el fondo de vivienda. Establecer que el Instituto de Fondo Nacional determinará trimestralmente la tasa de interés aplicada a los créditos personales. Dicho proyecto se encuentra en las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social de la Cámara de Diputados.



2. Presentamos un proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, de la **Ley General de Partidos Políticos** y a la **Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral** para incorporar la figura de candidaturas comunes para los cargos de Presidente, Senadores y Diputados, así como los requisitos para convenirla. Precisar la figura de votación válida emitida, la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Reforma Política Electoral.
3. Presente un proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la **Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas** a fin de incrementar las sanciones para quienes, sin autorización, realicen trabajos de exploración arqueológica; dispongan para sí o para otro de un monumento arqueológico mueble; realicen cualquier acto traslativo de dominio de un monumento arqueológico mueble o comercie con él y al que lo transporte, exhiba o reproduzca; tengan en su poder un monumento arqueológico o un monumento histórico mueble; se apoderen de un monumento mueble arqueológico, histórico o artístico; pretendan sacar o saquen del país un monumento arqueológico, artístico o histórico; e introduzcan al territorio nacional, saquen del país o transfieran la propiedad de bienes culturales, infringiendo las disposiciones legales adoptadas en el país de origen de los mismos. Actualizar las multas económicas para calcularse en la Unidad de Medida y Actualización, la cual se encuentra pendiente en la Comisión de Cultura y Cinematografía.

d) PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. El 21 de septiembre presenté la proposición por el que se condena el uso de las instalaciones de la Cámara de Senadores por parte de legisladoras y legisladores de los Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional para albergar a personajes como Santiago Abascal que son conocidos por su discurso de odio, racismo, xenofobia, misoginia los cuales son contrarios a los valores de la democracia y los derechos humanos, la cual fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos.
2. El 23 de septiembre presente la proposición por el que se exhorta al Ejecutivo federal, en coordinación con la SHCP, el SAT y la STPS, a liberar estímulos fiscales a empresas para poder deducir aportes tributarios, y que recaigan en el ISR o en el ISN, a fin de ayudar a mexicanos de 45 años y adultos en situación de vulnerabilidad durante esta pandemia, logrando una inserción e inclusión laboral la cual fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

3. El 7 de octubre presente nuevamente la proposición por el que se condena el uso de las instalaciones de la Cámara de Senadores por parte de legisladoras y legisladores de los Grupo Parlamentario del PAN y PRI para albergar a personajes como Santiago Abascal que son conocidos por su discurso de odio, racismo, xenofobia y misoginia los cuales son contrarios a los valores de la democracia y los derechos humanos.



4. El 30 de noviembre presente la propuesta nuevamente por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, del SAT y de la STPS, a liberar los estímulos fiscales a empresas para poder deducir aportes tributarios, y que recaigan en el ISR o en el ISN, a fin de ayudar a mexicanos de 45 años y adultos en situación de vulnerabilidad durante esta pandemia que se encuentra pendiente

e) VOTACIONES A FAVOR PRESENTADAS

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año

- ✓ Decreto por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato.
- ✓ Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México.
- ✓ Acuerdo de la sección instructora, sobre la resolución del expediente de la declaratoria de procedencia número SI/LXIV/DP/02/2020, relacionado con el ciudadano Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos.
- ✓ Decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "2021 Bicentenario de la Armada de México".
- ✓ Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la

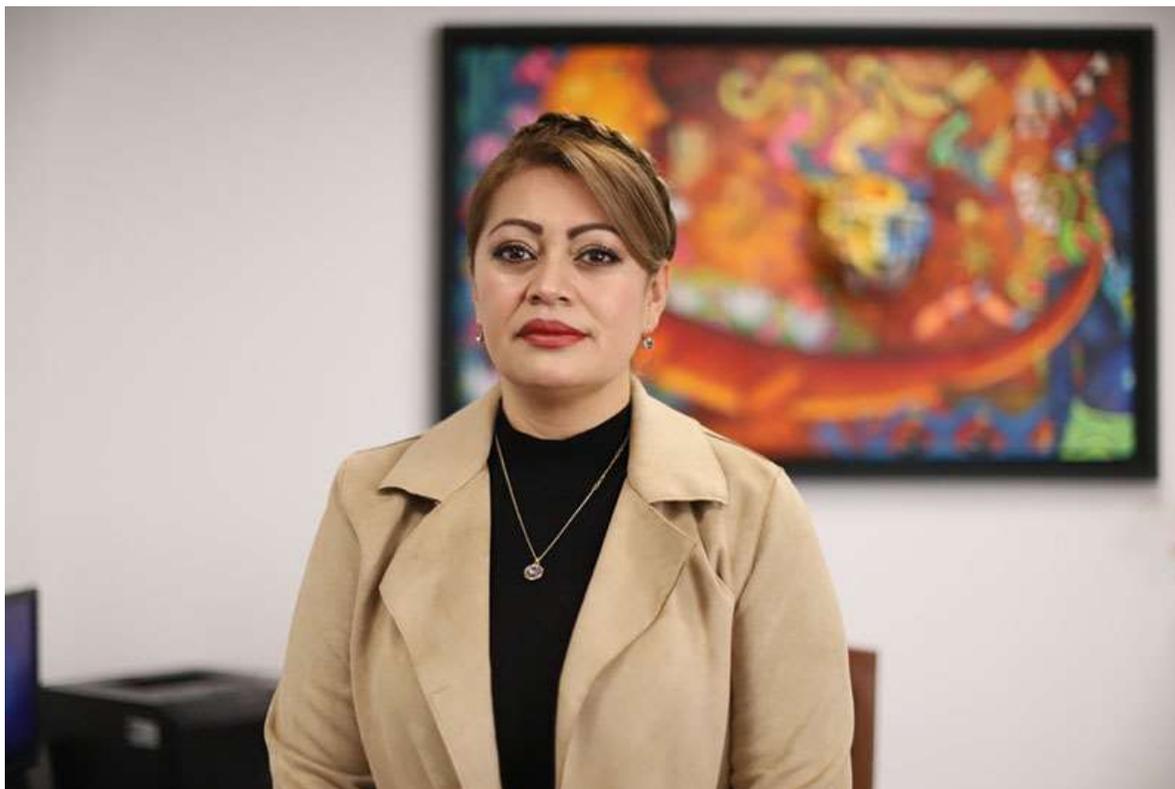
Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos.

- ✓ Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- ✓ Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.
- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Decreto por el que se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 3o. Y la fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 10 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ✓ Decreto por el que se adiciona la fracción xvi al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- ✓ Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 13 y el artículo 16, numeral 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 18 y 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- ✓ Decreto que abroga la ley en favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.



- ✓ Decreto por el que se deroga la fracción XIX al artículo 57 y se adiciona una fracción XI al artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ✓ Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ✓ Decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- ✓ Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

- ✓ Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de Reuniones en Conferencia.
- ✓ Decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de "Felipe de Jesús Ángeles Ramírez", "Gilberto Bosques Saldivar" y la leyenda "La Transición a la Democracia en México".
- ✓ Decreto por el que se adiciona una fracción V bis al artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- ✓ Decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 132 y la fracción V del artículo 204 de la Ley Federal del Trabajo.
- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 2, 5 y 6 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Iniciativa con dispensa de trámites por el que se declara "2022 como Año de Ricardo Flores Magón".



VOTACIONES A FAVOR PRESENTADAS

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año

- ✓ Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expide a favor del ciudadano Juan Pablo de Botton Falcón, como Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 32 de Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- ✓ Decreto por el que se adiciona el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México
- ✓ Decreto por el que se adiciona un Segundo Párrafo al artículo 40 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 282 del Código Civil Federal.
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.



- ✓ Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 1 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de Igualdad y Perspectiva de Género
- ✓ Decreto por el que se adiciona el artículo 273 del Código Civil Federal.
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de Capacitación Política y Perspectiva de Género.
- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 308 del Código Civil Federal.
- ✓ Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley de Educación Naval.

- ✓ Decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- ✓ Decreto por el que se deroga la fracción IX al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- ✓ Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 261 del Código Penal Federal.
- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 201 del Código Penal Federal
- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- ✓ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- ✓ Decreto por el que se reforman las fracciones V y VIII, y el último párrafo del artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- ✓ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ✓ Decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y se adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.
- ✓ Decreto por el que se adicionan los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos; y un artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ✓ Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Plaguicidas.
- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 1, 3Bis, 8 y 9 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- ✓ Decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo al artículo 87 bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- ✓ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Turismo, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ✓ Decreto por el que se adiciona el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y El Libro.

- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción XVI; 17, fracción II; 27, fracción II; 37; 158; 159, fracción I; 160 y 161 de la Ley General de Salud.
- ✓ Decreto por el que se deroga la fracción I del artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- ✓ Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 444 del Código Civil Federal.
- ✓ Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- ✓ Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 225 y se adicionan un tercer párrafo al artículo 226 y un artículo 226 bis 1 a la Ley General de Salud.
- ✓ Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 225 y se adicionan un tercer párrafo al artículo 226 y un artículo 226 bis 1 a la Ley General de Salud.
- ✓ Decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 36, la denominación de la sección tercera del Capítulo III, el primer párrafo y la fracción I del artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ✓ Decreto por el que se adicionan una fracción VI ter al artículo 30, y un artículo 156 bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- ✓ Decreto por el que se adiciona un inciso h) al numeral 1 del artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 26, 45, 46, 71, 82 y 109 de la Ley General de Cambio Climático, en Materia de Pueblos y Comunidades Afromexicanas.

- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38, 42 y 44 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 21, 22 y 31 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 2 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 12 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología.



- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en Materia de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- ✓ Decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social; y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ✓ Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ✓ Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en Materia de Protocolo y Señales de Alerta Homologados.
- ✓ Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ✓ Decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

- ✓ Decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en Materia de Igualdad y Paridad de Género.
- ✓ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.
- ✓ Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de Propaganda Gubernamental, contenido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en la Ley Federal de Revocación de Mandato.
- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley General de Salud.



- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 2; 3 y 4 de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.
- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 2; 3 y 4 de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.
- ✓ Decreto por el que se reforma el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 434 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- ✓ Decreto por el que se adiciona el artículo 705 del Código Civil Federal.
- ✓ Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 261 del Código Penal Federal
- ✓ Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Federal de Variedades Vegetales.
- ✓ Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ✓ Decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 139 y el penúltimo párrafo del artículo 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- ✓ Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 56 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; en materia de Violencia Obstétrica.
- ✓ Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- ✓ Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 225 del Código Penal Federal.



- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en Materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2019.
- ✓ Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- ✓ Decreto por el que se adiciona el artículo 16 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- ✓ Decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 16, 48, 56 y 74 de la Ley Agraria.

- ✓ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- ✓ Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de Derechos Humanos para Vivir en Paz.
- ✓ Decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley agraria (en lo general y en lo particular)



- ✓ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).
- ✓ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente (en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen).
- ✓ Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto a la dignidad de las mujeres (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se adiciona el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (en lo general y en lo particular).

- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).
- ✓ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones (en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen).
- ✓ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año como el Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (en lo general y en lo particular).



- ✓ Decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana" (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 30 bis 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 138 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable (en lo general y en lo particular).

- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 71 de la Ley de Vivienda (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 171 y 175 de la Ley Federal de Sanidad Animal (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforman los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, y de acceso a la energía eléctrica (en lo general y en lo particular los artículos no reservados) (no alcanzó mayoría calificada).
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera (en lo general y en lo particular, los artículos no reservados).
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera (en lo particular los artículos reservados, con la modificación aceptada y en términos del dictamen).



- ✓ Decreto, por el que se adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas; en materia de creación del centro nacional de identificación humana (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en lo general y en lo particular en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea).

- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación, en materia de conciencia marítima (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación, en materia de conciencia marítima (en lo particular los artículos reservados con la modificación aceptada por la asamblea).
- ✓ Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea).
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal, en materia de sanción del feminicidio en grado de tentativa (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Penal Federal, en materia de sanción del feminicidio en grado de tentativa (en lo particular los artículos reservados en sus términos y con las modificaciones aceptadas por la asamblea).
- ✓ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de matrimonio forzado de personas menores de edad (en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea).
- ✓ Decreto por el que se adiciona un artículo vigésimo quinto transitorio al decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado en el diario oficial de la federación el 30 de septiembre de 2019 en materia de libertad sindical (en lo general y en lo particular, en sus términos y con la modificación aceptada por la asamblea).
- ✓ Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 75 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en lo general y en lo particular).
- ✓ Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).
- ✓ Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

III. COMISIÓN DE BIENESTAR

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Las comisiones ordinarias se constituyen durante el primer mes de ejercicio de la legislatura, y cada una de ellas está conformada hasta por treinta diputados integrantes que estarán desempeñando su función hasta el término de cada legislatura y cada diputado podrá pertenecer hasta tres de ellas.

En esta LXV legislatura, por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política se integraron 39 comisiones ordinarias entre estas, la **Comisión de Bienestar** la cual me honro en presidir; la **Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación** y la **Comisión de Trabajo y Previsión Social** a las cuales pertenezco.



El grupo parlamentario del Partido del Trabajo me honró al designarme para presidir la Comisión de Bienestar para esta LXV legislatura.

El 29 de octubre de 2021 la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), la constitución de 40 comisiones ordinarias de la LXV Legislatura, cuidando en todo momento, los principios de representación, pluralidad y proporcionalidad.

Luego de que el Senado de la República avalara modificaciones al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso, la Junta de Coordinación Política envió al pleno de la Cámara de Diputados las 11 nuevas comisiones que estarán operando en esta LXV Legislatura, entre éstas, la **Comisión de Bienestar**, la cual presido.



La Comisión de Bienestar quedó conformada por 39 diputadas y diputados, como a continuación se describe:

- 15** Movimiento Regeneración Nacional (Morena),
- 9** Partido de Acción Nacional (PAN),
- 6** Partido Revolucionario Institucional (PRI),
- 3** Partido del Trabajo (PT),
- 3** Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y
- 2** Movimiento Ciudadano,
- 1** Partido de la Revolución Democrática (PRD).



“Como presidenta de la Comisión de Bienestar, tengo el compromiso de lograr un cambio que permita desterrar cualquier hecho de corrupción que manche en la noble labor del legislador, a favor de la población más vulnerable.

De los 127 millones de mexicanas y mexicanos, 55 millones están en la línea de pobreza, por ello, esta Comisión trabajará para aprobar las leyes que se traduzcan en políticas públicas y programas que sirvan para cambiar las condiciones de precariedad en las que viven millones de personas”.

Esta comisión ha realizado las siguientes reuniones de trabajo:

FECHA	REUNIÓN
14/10/2021	Reunión de Instalación
28/10/2021	1ra Reunión Extraordinaria
05/11/2021	2da Reunión Extraordinaria
17/11/2021	1er Reunión Ordinaria
08/12/2021	2da Reunión Ordinaria
24/01/2022	3ra Reunión Ordinaria
29/03/2022	4ta Reunión Ordinaria
27/04/2022	5º Reunión Ordinaria
26/05/2022	6º Reunión Ordinaria
28/06/2022	7º Reunión Ordinaria
24/08/2022	8ª Reunión Ordinaria

Reunión de Instalación



El 14 de octubre de 2021 se llevó a cabo la Reunión de Instalación de la Comisión de Bienestar y a esta asistió como invitado especial el subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural de la Secretaría de Bienestar, **Hugo Raúl Paulín Hernández**.

Durante la Reunión de Instalación de la comisión, manifieste ante los legisladores que estén seguros que trabajaré arduamente para vigilar y garantizar que los recursos destinados a los programas sociales cumplan su función y lleguen a la gente que más lo necesita. Así también, que los que integramos la comisión nos encargaremos de crear y promover una agenda que impulse una sociedad más justa e igualitaria, a través de políticas que favorezcan a la población más vulnerable con programas sociales que servirán para reducir la brecha social y desigualdad. Todo ello es un deber y una deuda histórica para con los que menos tienen, por que como dice nuestro presidente **“PRIMERO LOS POBRES”**

III a). REUNIONES DE TRABAJO

Primer Reunión Extraordinaria Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022

El 28 de octubre de 2021 La Comisión de Bienestar en su Primera Reunión Extraordinaria, aprobamos por unanimidad, la opinión respecto al Ramo 20-Bienestar del **“Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022”**. El Pleno de la Comisión consideró que las acciones presupuestarias, así como los programas sujetos a Reglas de Operación, garantizan el pleno ejercicio de los derechos sociales, el acceso de toda la población al desarrollo social, respetando los principios de libertad, justicia distributiva, solidaridad, integralidad, participación social, sustentabilidad, diversidad y transparencia, motivo por el cual se acordó remitir la opinión a la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



Así también la Mesa Directiva turnó a los integrantes de la Comisión la propuesta de **“Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022”**, con la respectiva nota metodológica, a efecto de los diputados pudieran emitir una opinión, estableciendo como fecha límite el 3 de noviembre de 2021, para estar en condiciones de elaborar una opinión completa, con todos los comentarios y sea publicado en tiempo y forma, en el Diario Oficial de la Federación.



Segunda Reunión Extraordinaria. Aprobación de la Opinión respecto a la propuesta de Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas y Rurales.

El 5 de noviembre de 2021, en la Comisión de Bienestar en su Segunda Reunión Extraordinaria, aprobamos la **“Opinión, respecto a la propuesta de Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas y Rurales”**. Cabe señalar que en la misma se logró incluir todas las opiniones de los grupos parlamentarios, en las cuales predominó el interés de servir, ayudar y mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos.



Reunión con el Secretario de Bienestar.

El lunes 8 de noviembre la Mesa Directiva de la Comisión llevamos a cabo una reunión con el Secretario del Bienestar, **Javier May Rodríguez** en dicha dependencia, en la cual abordamos temas muy importantes, como el trabajo que se realiza en favor de los más pobres, así como de la propuesta de adoptar en el país nuevos indicadores para medir la pobreza, para salir de aquellos que solo miden la producción y la adquisición de bienes.



Primera Reunión Ordinaria.

El 17 de noviembre de 2021 llevamos a cabo la Primera Reunión Ordinaria, en donde aprobamos el Plan de Trabajo para la LXV Legislatura, y en el cual, planteamos integrar subcomisiones para atender temas específicos, y en donde además se acordó que éstas estarían integradas con representantes de todas las bancadas.



Respecto al Plan de Trabajo, es importante señalar que durante el periodo de octubre de 2021 a febrero de 2022 se cumplieron las actividades planteadas de acuerdo a las atribuciones de esta Comisión de Bienestar, mismas que fueron publicadas en el Primer Informe Semestral de esta Comisión del cual, en este segundo semestre hemos mantenido la continuidad en:

- a) Organización del archivo de las iniciativas, los asuntos, los oficios y los requerimientos que han turnados a la comisión.

- b) Se ha realizado la actualización de toda la información de la Comisión que se encuentra en el microsítio de la comisión, a fin de hacer públicos las actividades y los trabajos de la misma.
- c) Se ha llevado a cabo la organización de cada una de las reuniones de la comisión tanto de carácter directivo, ordinario y extraordinario; en las diferentes modalidades: presencial, semipresencial y vía Zoom.
- d) Se ha dado la atención debida a cada uno de los asuntos pendientes turnados por anteriores legislaturas y a través de la Comisión Permanente.
- e) Se han realizado las reuniones en comisiones unidas para atender los asuntos turnados de la comisión a fin de dictaminarlos.
- f) Hemos atendido puntualmente los asuntos relacionados con la Unidad de Transparencia de la Cámara a través de la activación y el seguimiento del trabajo legislativo de la comisión en los portales institucionales de la Cámara de Diputados.
- g) Se ha llevado a cabo el análisis correspondiente al paquete presupuestal de 2022 en lo referente al ramo 20, a fin de integrar una opinión fundada requerida en la normativa.

El 24 de noviembre 2021 tuve la oportunidad de estar presente en la Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo para la implementación de la Agenda 2030 en la Cámara de Diputados donde externé a las diputadas y diputados que desde la Comisión de Bienestar cuidaremos que en el presupuesto del país se atiendan los criterios para avanzar y contar con presupuesto sostenible dando atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad



El 29 de noviembre de 2021, llevamos a cabo una reunión de trabajo, en la Comisión Nacional de Desarrollo Social en donde tuvimos la oportunidad de escuchar los siguientes informes:

- Presentación sobre los Programas Integrales para el Desarrollo, a cargo del C.P. **Carlos Torres Rosas**, Coordinador General de Programas Integrales para el Desarrollo;
- Informe sobre Programas de la Subsecretaría de Bienestar, a cargo de la arquitecto **Ariadna Montiel Reyes**;
- Informe sobre Sembrando Vida y Tandas para el Bienestar a cargo del licenciado **Hugo Raúl Paulín Hernández**, Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural;

- Informe sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) a cargo de la licenciada **Cecilia Fernández Garelli**, Directora General de Desarrollo Regional; y
- La presentación sobre el Programa Geografías de Paz, a cargo de la licenciada Luz **Beatriz Rosales Esteva**, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Es importante señalar que las Secretarías y Secretarios de Bienestar y/o Desarrollo Social de los Estados de Puebla, Michoacán, Sonora y Baja California nos solicitaron la colaboración para llevar a cabo foros en materia de Bienestar y Desarrollo Social en sus entidades.

Reunión de Junta Directiva.

El 30 de noviembre, llevamos a cabo la Segunda Reunión de Junta Directiva en la cual se presentó una propuesta de la integración de los grupos de Trabajo, sin embargo, los diputados integrantes de la Comisión propusieron que dichos grupos tuvieran una presidencia rotativa, lo cual se quedó en la mesa para su análisis.

El 3 de diciembre en el marco del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, tuve el agrado de estar presente como presidente de la Comisión de Bienestar, en el **Primer Foro de Inclusión Nacional “Capacidad sin Barreras”**, en donde expuse la necesidad de fomentar la conciencia efectiva en la sociedad, para lograr la igualdad de oportunidades en personas con discapacidad, a través de procesos de vinculación y desarrollo social.



Durante el foro tuve el agrado de saludar a la joven **Yareni Karla Pérez Vega**, quien tuvo la gentileza de compartirme una iniciativa para incluir en la educación en todas las escuelas, el lenguaje de señas a todos los niveles educativos, comenzando con las primarias, e inclusive desde el kínder.



Reunión para los Grupos de Trabajo.

El 6 de diciembre de 2021, la Junta Directiva de la Comisión, nos reunimos para establecer las coordinaciones de los Grupos de Trabajo de la Comisión, las cuales acordamos que se deberán enfocar al análisis y seguimiento de programas sociales, la formulación y la organización de foros y mesas de análisis, así como la metodología para la evaluación del bienestar del país.



Dichas coordinaciones para el primer año de ejercicio, fueron aprobadas durante la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión efectuada el **8 de diciembre** del mismo año, con 29 votos a favor y cinco en contra, quedaron integradas de la siguiente forma:

1. El Grupo de Trabajo **“Análisis y Seguimiento de Programas Sociales”** será encabezado por la diputada del **PAN**, Sonia Murillo Manríquez.
2. El Grupo de Trabajo **“Formulación y Organización de Foros y Mesas de Análisis”** será coordinado por el diputado Armando Reyes Ledesma (**PT**); y
3. El Grupo de Trabajo **“Metodología para la Evaluación del Bienestar”** será coordinado por el diputado de **MORENA**, Francisco Javier Borrego Adame.

En dicha integración de estos grupos de trabajo, quedó representados la pluralidad de los grupos parlamentarios, los cuales convinieron que cada grupo podría establecer sus propias reglas de funcionamiento, pero sin contravenir con las tareas establecidas por la Junta Directiva de la Comisión.

También sostuvimos una reunión de trabajo con la Directora de INDESOL en donde se planteó la posibilidad de brindar capacitación para las y los asesores de los legisladores de ésta Comisión para el año 2022.

Segunda Reunión Ordinaria.

En la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar, efectuada el 8 de diciembre de 2021, en mi calidad de presidente informé que, hasta esa fecha, la Comisión había recibido las siguientes Iniciativas:

Para dictamen como Comisión Única:

- 1) *Iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, de la diputada **Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas** (Morena);*
- 2) *Iniciativa que reforma diversas disposiciones de Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI).*

Para dictamen en Comisiones Unidas:

- 1) *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la de Desarrollo Social, de la diputada **Flor Ivone Morales Miranda** (Morena);*
- 2) *Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4º de la Constitución Política, 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 43 de la Ley General de Desarrollo Social, de la diputada **Itzel Josefina Balderas Hernández** (PAN).*

Asimismo, informé puntualmente que, además de estar trabajando en el análisis y evaluación para los dictámenes correspondientes, se estaba trabajando también, respecto a la opinión de la Segunda Entrega de Informes Individuales, correspondientes al **Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020**, conforme al ramo y competencia de esta Comisión.

El 9 de febrero el diputado **Armando Reyes Ledesma** y yo, tuvimos el placer de platicar con **Lizeth Sánchez García**, Secretaria de Bienestar en el Gobierno del Estado de Puebla y con **Antonio López Ruiz**, Presidente de la Comisión de Bienestar en el Congreso Local de Puebla en donde refrendamos nuestro compromiso para trabajar en pro de todos los mexicanos, sumando esfuerzos para el bienestar de los Poblanos.



El 10 de febrero sostuve una reunión con la nueva secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel Reyes**, y con la senadora **Marcela Mora**. Como presidenta de la Comisión de Bienestar en la Cámara de Diputados, en la cual les manifesté mi deseo de seguir coadyuvando para dar seguimiento a la agenda de trabajo y éxito en todos sus proyectos. También les reiteré la mayor disponibilidad para luchar en conjunto por el bienestar de México.



Tercera Reunión Ordinaria.

El 24 de febrero de 2022 se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar en donde se aprobó con 21 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones la **Opinión sobre los Informes de la Segunda Entrega de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020**, resultado de las auditorías en el ramo de bienestar.



La opinión considera el fortalecimiento al buen gobierno, a la vinculación legislativa y a la labor institucional de la **Auditoría Superior de la Federación** (ASF) en los informes individuales de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 respecto de las auditorías al ramo. Asimismo, consideramos que en las auditorías debe prevalecer el respeto a los derechos humanos de beneficiarios de los programas sociales que garantiza el Estado mexicano.

Para esta aprobación realizamos el estudio a tres auditorías correspondientes a la Secretaría de Bienestar, referentes a los programas de **“Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras”**; **“Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente”** y al **“Vivero Forestal Tapachula”**, en el estado de Chiapas.

El 28 de marzo como presidenta de la Comisión de Bienestar presidí el conservatorio **“La Protección de los Programas Sociales en América Latina”** en la cual expresé que es necesario legislar para lograr la inembargabilidad de los programas sociales, a fin de evitar que los recursos otorgados a los más pobres sean retenidos, descontados o embargados por las bancas.



En este conservatorio llegamos a la conclusión de que necesitábamos un banco con visión para el pueblo; por eso este proyecto es muy importante y actualmente se está trabajando para proteger los programas sociales a nivel constitucional, por lo que estamos trabajando para dejar sentado un sistema que proteja estos programas

Agradezco mucho la presencia de la titular de la Secretaría de Bienestar, **Ariadna Montiel Reyes** quien dio inicio a los trabajos en materia de **“Inembargabilidad de los Programas Sociales en México y América Latina”**; la diputada **Aleida Alavez Ruiz** del grupo parlamentario de MORENA, y el maestro **Alfredo Octavio Rada Vélez**, economista, sociólogo y político boliviano quienes nos compartieron sus conocimientos y sus palabras.



Como Presidenta de la Comisión de Bienestar en la Cámara de Diputados, tendré la obligación de vigilar que los Programas Sociales cuenten con el presupuesto acordado y sean entregados por las instituciones responsables de manera eficaz y segura al pueblo; por supuesto, un trabajo que desarrollaré con gran compromiso y siempre con el fin de servir a mi México y sobre todos a quienes menos tienen.

Convocatoria.

El 28 de febrero de 2022 tuve la oportunidad de participar en el lanzamiento de la Convocatoria del “Premio Nacional Dip. Francisco J. Mujica” y es por ello que manifesté de manera puntual que es de suma importancia continuar luchando junto al pueblo, debemos buscar la autosuficiencia alimentaria, misma que nos ayudará a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Además, sugerí en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Bienestar, que todos los participantes de este certamen tomen en cuenta que se deben investigar y proponer nuevos indicadores que permitan conocer y medir la pobreza en nuestro país.



Cuarta Reunión Ordinaria.

Aprobación del Informe Semestral de Actividades

El 29 de marzo de 2022 llevamos a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar en la cual se aprobó por mayoría, el Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Bienestar, así también a que se instalen los grupos de trabajo y se revisen las iniciativas que están pendientes en la Comisión.



Asimismo, derivado de la reunión que se tuvo en el mes de noviembre del año pasado en la **Comisión Nacional de Desarrollo Social** que presidió el secretario de Bienestar, a la cual asistieron los 32 secretarías y secretarios de bienestar o de desarrollo social de la República, informé a los diputados que, se recibió la solicitud de diversos secretarios para promover foros en materia de bienestar en los diversos estados de la república y también que la Secretaria de Bienestar del Estado de Puebla, hizo una invitación a participar en el Primer Foro Nacional: “**Los Retos en la Política de Bienestar y los Efectos Sociales Derivados a la Covid-19**” el cual se llevó a cabo el 20 de abril de 2022 en dicho estado.

Reunión para atender informe ante la ONU de derechos humanos en México

El 19 de abril asistí a una reunión de trabajo encabezada por la titular de la secretaria de Bienestar Ariadna Montiel Reyes y la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, en donde se llevó a cabo la Instalación del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad integrada por los tres Poderes de la Unión, para atender el informe de México ante las Naciones Unidas en materia de los derechos para este sector.



A esta reunión acudieron, además, Martha Delgado, subsecretaria de Relaciones Exteriores y de la senadora Elvia Marcela Mora Arellano del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en donde se dio a conocer que México informó a las Naciones Unidas que 3.5 millones de personas con discapacidad reciben su pensión de Bienestar, elevada a rango constitucional desde el 8 de mayo de 2020 y también es importante señalar que esta mesa de trabajo se acordó establecernos de manera permanente por lo que agradezco mucho a nuestra Secretaria de Bienestar por hacerme parte de este proyecto que busca beneficiar a más mexicanos que se encuentran en estado de vulnerabilidad.



Foro Nacional “Los Retos en la Política de Bienestar y los Efectos Sociales Derivados de la COVID19”.

El 20 de abril, asistí en mi calidad de presidente de la Comisión de Bienestar al Foro Nacional: “Los Retos en la Política de Bienestar y los Efectos Sociales Derivados de la COVID19”, en donde expresé que reconocemos que las políticas públicas de la 4T disminuyeron las desigualdades sociales y la crisis detonada por la pandemia, lo que garantiza un reordenamiento basado en la justicia social.



Es importante señalar que este foro fue una muestra de colaboración entre los tres niveles de gobierno, de una Cuarta Transformación comprometida con el pueblo para que tenga bienestar en su vida y a nivel nacional.

Estoy muy agradecida con el Gobernador Constitucional de Puebla, Miguel Barbosa y con la Secretaria de Bienestar de Puebla Lizeth Sánchez García, por coadyuvar en este valioso Foro.



Quinta Reunión Ordinaria. Avalamos dictamen que reforma la Ley General de Desarrollo Social

El 27 de abril de 2022. Durante la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar, aprobamos el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, cuya propuesta fue presentada por el diputado **Ornar Enrique Castañeda González** (Morena) donde establecimos que las Reglas de Operación de los Programas (ROP) de las entidades federativas como de los municipios sean dadas a conocer al público en general, mediante su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en las Gacetas Municipales, respectivamente.



El documento indica que la transparencia es necesaria para el manejo correcto del presupuesto, fortalece el funcionamiento de las instituciones gubernamentales y salvaguarda el Estado de derecho.

Sexta Reunión Ordinaria.

El 26 de mayo de 2022 realizamos la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar en donde se tocaron los temas relativos a la aprobación a la Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General de Educación en materia de escuelas de tiempo completo, suscrita por la Diputada **Norma Angélica Aceves García**, del grupo parlamentario del Partido



Revolucionario Institucional la cual fue aprobada por mayoría y turnada a la Comisión de Educación y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

También en esta reunión se dio la lectura, discusión y, en su caso, aprobación a la Opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda; de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por el Diputado **Luis Arturo González Cruz**, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la cual fue aprobada por mayoría y turnada a la Comisión de Vivienda y a la Comisión de Juventud"

Hoy se aprobó la opinión de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de las Leyes Generales de los Derechos de Niñas, Niños; de Desarrollo Social; y de Educación,

Séptima Reunión Ordinaria.

Durante la Séptima Reunión Ordinaria efectuada el 28 de junio de 2022 se dio lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social suscrita por el diputado **Omar Enrique Castañeda González** del grupo parlamentario de MORENA la cual fue considerada en sentido negativo por las siguientes razones:



- a) El objetivo de la iniciativa es considerar como programa prioritario y de interés público aquel que vaya dirigido a combatir una contingencia de salud o climatológica.
- b) La propuesta está sujeta a hechos impredecibles.
- c) Porque implicaría un impacto presupuestal que el diputado iniciante no especificó.
- d) Porque ya existe el programa para el bienestar de las personas en emergencia social o natural.
- e) Ya existe el recurso para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y se encuentra considerados en el presupuesto federal Fondos de Desastres Naturales, y
- f) La propuesta en términos del desarrollo social y el bienestar ya se encuentra contemplada en el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social

Por lo anterior se concluyó que no era viable la aprobación de la iniciativa debido a que ya existe la propuesta en la legislación en diversos programas que actualmente se llevan a cabo que ya tienen asignación presupuestal.

Reunión con el Secretario Ejecutivo de Coneval.

El 28 de julio 2022 la Comisión de Bienestar, nos reunimos con **José Nabor Cruz Marcelo**, *Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*, con el objetivo de conocer los niveles de pobreza multidimensional y los indicadores de monitoreo y evaluación a nivel municipal del país.

En dicha reunión expresé que es importante que se revise y se revaloren los indicadores que miden la pobreza y la metodología, desde el cuestionario único de la información socioeconómica, hasta la forma de sistematizar e interpretar la información de los mismos para identificar las principales carencias y demandas sociales en los municipios, para que desde el Poder Legislativo estemos en condiciones de hacer lo que corresponda, para que sean atendidas junto con sus causas desde una perspectiva multidimensional. La labor y los esfuerzos que se hacen desde el INEGI deben contribuir para generar programas sociales que busquen una mejor distribución de la riqueza y el verdadero combate a la pobreza y la corrupción.



Octava Reunión Ordinaria

El 24 de agosto llevamos a cabo la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión en donde aprobamos por 35 votos, posponer la discusión del dictamen sobre Programa 3X1 para Migrantes del diputado Alfredo Femat Bañuelos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el cual adiciona una fracción décima al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de llevar a cabo la reinserción del Programa 3X1 para migrantes en el que federación, estados y municipios colaborarán económicamente para la creación de obras en las localidades de origen de migrantes. La iniciativa, fue dictaminada en sentido negativo y, por ello, avalamos retirarlo del orden del día para continuar con su análisis al interior de la comisión escuchando las opiniones de cada uno de los diputados que integran la Comisión.



Dicha propuesta deja un buen precedente ya que durante su análisis los grupos parlamentarios coincidimos que iniciativas como estas deben considerarse sin anteponer colores o grupos parlamentarios para otorgar un beneficio más a los mexicanos.

III b). ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN

Actualmente la Comisión de Bienestar cuenta con los siguientes asuntos turnados para dictamen:

2 Minutas turnadas por la Cámara de Senadores las cuales se encuentran pendientes:

1. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII, IX y se adiciona la fracción X al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, que tiene por objeto establecer que, son prioritarios y de interés público, los programas destinados a cumplir con el apoyo económico para personas con discapacidad, la pensión no contributiva para las personas adultas mayores y las becas para estudiantes. Sentar que, las erogaciones que se generen con esta medida se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado para los ejecutores del gasto responsable para el presente ejercicio fiscal, así como en los subsecuentes, por lo que no se autorizaran recursos adicionales para tales efectos.
2. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social para incorporar la definición de reglas de operación. Celebrar convenios entre los tres niveles de gobierno para evitar la duplicidad de programas y la asignación de beneficios a poblaciones distintas a aquellas para las que fueron diseñadas.

17 INICIATIVAS las cuales se encuentran pendientes

- 1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social que tiene por objeto crear políticas públicas solidas con una visión estratégica y a largo plazo, en beneficio de las mujeres rurales y elevar la producción agrícola nacional.
- 2 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social para establecer el Programa Para el Crecimiento Inclusivo, que tendrá por objeto promover la inserción y facilitar la vinculación de la población en condiciones de pobreza, a través de acciones de inclusión social, productiva, laboral y financiera para mejorar el ingreso de las familias beneficiarias, así como establecer medidas de corresponsabilidad para mejorar la educación, la salud, la alimentación, la generación de ingresos y el acceso a los derechos sociales establecidos en la Ley.

- 3 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social para establecer que para el financiamiento y el gasto son prioritarios y de interés público: los programas de atención y prevención de la discapacidad.
- 4 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social para establecer como prioritarios los programas en materia migratoria.
- 5 Proyecto de decreto que reforma los artículos 80 y 81 de la Ley General de Desarrollo Social para difundir las sugerencias y recomendaciones que realice el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para mejorar las políticas sociales para contrarrestar la pobreza y hacerlas de conocimiento público.
- 6 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social para establecer la creación del Programa para el Crecimiento Inclusivo, que será operado por la Secretaría de Bienestar
- 7 Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social para establecer que las Reglas de Operación de los Programas, en las Entidades Federativas y en los Municipios, deberán publicarse en sus gacetas oficiales, con la finalidad de garantizar la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.
- 8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social para considerar prioritarios y de interés público a los programas creados a razón de una contingencia climatológica y/o de salud, que tengan como finalidad dar respuesta a fenómenos económicos imprevistos.
- 9 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social para incorporar el principio de la universalidad.
- 10 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º y 19 de la Ley General de Desarrollo Social para establecer mejores condiciones de vida, interacción social y el acceso e igualdad de oportunidades en el entorno jurídico, social, cultural, económico y de bienes y servicios; para las personas que tengan discapacidad permanente y las personas adultas mayores.
- 11 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de atención a la población migrante, sus familias y comunidades para considerar a los programas dirigidos a impulsar proyectos productivos de migrantes mexicanos, que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen, como prioritarios y de interés público. Incluir a los migrantes mexicanos en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones públicas dirigidas a impulsar proyectos productivos.

- 12 Proyecto de decreto por el que expide la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social con el fin de crear un ordenamiento jurídico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con el objeto de reglamentar el Apartado C del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; para garantizar que los recursos del Estado sean aplicados de manera eficiente y sin sesgos electorales y para combatir la pobreza.
- 13 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Social, en materia de seguro de desempleo para adicionar la protección contra el desempleo como derecho para el desarrollo social. Incorporar en la Política Nacional de Desarrollo Social la protección contra el desempleo. Considerar como prioritario y de interés público la creación de seguros contra el desempleo. Instruir al Gobierno federal a aportar recursos para implementar un seguro universal contra el desempleo.
- 14 Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, 33, 34 y 35 de la Ley General de Desarrollo Social para incluir en los programas y fondos públicos, los créditos dirigidos a las mujeres para que preserven o mejoren la generación de ocupaciones e ingreso, asimismo, los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Gobierno Federal, fomentarán los créditos señalados y aportarán recursos.
- 15 Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social para sujetar los siguientes principios de la Política de Desarrollo Social: Desarrollo Humano, Interdependencia, Indivisibilidad, y Progresividad; siendo prioritarios y de interés público, los programas y fondos destinados al autoempleo y capacitación, a las actividades productivas sociales y a las empresas del sector social de la economía; así como la distribución de los fondos de aportaciones federales se harán con criterios de igualdad sustantiva. Proponer en la Comisión Nacional, Políticas Públicas de Desarrollo Social bajo los criterios de igualdad sustantiva, así como un Consejo que emita, integre y evalúe acciones de Política Nacional de Desarrollo Social.
- 16 Proyecto de decreto que adiciona la fracción VI Bis al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social para incorporar el indicador de la pobreza energética, en lineamientos y criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición, identificación y medición de la pobreza.
- 17 Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Social para establecer las acciones conducentes para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en el acceso al mismo trato y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales, así como al derecho fundamental a la no discriminación en materia de desarrollo social.

9 Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas:

1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 43 de la Ley General de Desarrollo Social para establecer que el Estado otorgará un ingreso familiar por situaciones de contingencia sanitaria o emergencia, que constará de un apoyo económico temporal de 3 mil 409 pesos por un periodo mínimo de tres meses y, máximo, seis meses que garantice una canasta básica alimentaria y no alimentaria urbana, priorizando a las personas en pobreza extrema y sin seguridad social. Determinar que la Secretaría del Bienestar realizará la integración del registro social de hogares con datos otorgados por el CONEVAL y el INEGI, a fin de identificar a la población objetivo del apoyo de ingreso familiar por emergencia. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, y a las comisiones unidas de Gobernación y Población y de Bienestar.
2. Proyecto de decreto que por el que se expide la Ley General de Bancos de Alimentos y para la Donación Altruista de Alimentos para contemplar la creación de bancos de alimentos, así como de acciones tendientes al aprovechamiento y donación altruista de alimentos en coordinación entre la federación y las entidades federativas para fomentar, promover, orientar y regular la donación altruista de alimentos para consumo humano, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad alimentaria, que vive en pobreza alimentaria o dificultad para acceder a alimentos. Se turna a las comisiones unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y Bienestar con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.
3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 19 de la Ley General de Desarrollo Social y 31 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, para promover que la cobertura de los centros de atención cuidado y desarrollo integral infantil se amplíe para las personas que no cuenten con un esquema de seguridad social, y se encuentren en situación de carencia o pobreza. Se turna a las comisiones unidas de Bienestar y Derechos de la Niñez y Adolescencia.
4. Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Desarrollo Social y reforma los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para crear el Instituto Nacional de Desarrollo Social. Incorporar al Instituto a la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Se turna a las comisiones de Bienestar, Gobernación y Población con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.
5. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Desarrollo Social, a fin de homologar el término padrón único de beneficiarios para establecer el sistema de

información con el padrón único de beneficiarios de programas sociales de la administración pública federal. Agregar el concepto de padrón único de beneficiarios. Se turna a las comisiones unidas de Gobernación y Población y Bienestar.

6. Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y expide la Ley del Instituto Nacional para la Vigilancia y Evaluación de las Políticas Públicas para crear la Ley del Instituto Nacional para la Vigilancia y Evaluación de las Políticas Públicas, para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en la Política de Desarrollo Social, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, y adecuar el marco normativo relacionado con la ley que se expide. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales y a las comisiones unidas de Bienestar y de Gobernación y Población, y a la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
7. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social y de la Ley General de Educación, en materia de sistema nacional de cuidados para reconocer el derecho a servicios de cuidado. Adicionar la definición de servicios de cuidados. Implementar programas y políticas públicas que garanticen el cuidado de las infancias y adolescentes. Se turna a las comisiones unidas de Bienestar y Salud, con opinión de Educación
8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social y de la Ley General de Educación, en materia de sistema nacional de cuidados para establecer cuidados y derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa. Se turna a las comisiones unidas de Bienestar y Salud con opinión de Educación.
9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 19 de la Ley General de Desarrollo Social y 43 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para Considerar como prioritario y de interés público las estancias infantiles para el cuidado y atención al desarrollo integral de la primera infancia. Incluir que el Estado garantizará la prestación de servicios de Estancias Infantiles para el cuidado y atención al desarrollo integral de la Primera Infancia, garantizando el acceso universal de niñas y niños en condiciones de igualdad, no discriminación, inclusión, interculturalidad, con calidad, calidez, honradez, seguridad y protección adecuadas, con el fin de salvaguardar el Principio del Interés Superior de la Niñez. Se turna a las comisiones unidas de Bienestar y Derechos de la Niñez y Adolescencia.

4 Asuntos turnados para OPINIÓN:

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley del Impuesto sobre la Renta para establecer que el salario también debe fijarse en consistencia con la productividad laboral media del país, de manera que alcancen a la línea de bienestar familiar que fije el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el cual podrá proponer la revisión de los salarios mínimos en cualquier momento a la Comisión de los Salarios Mínimos, de manera que alcancen la línea de bienestar familiar que éste fije; y se otorgará un estímulo fiscal a los contribuyentes, personas físicas o morales, sobre el impuesto sobre la renta, de acuerdo al monto excedente de los salarios efectivamente pagados a sus trabajadores, cuando este sea mayor a la línea de bienestar familiar. Se turna a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y Hacienda y Crédito Público con opinión de Bienestar.
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud para agregar el significado de Personas jóvenes mayores de edad e incluirlas en la Política Nacional de Vivienda, en el Programa Nacional de Vivienda, en el Sistema Nacional de Vivienda. Sumar la atribución del Instituto Mexicano de la Juventud para elaborar y promover, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México, programas destinados a impulsar la emancipación de las personas jóvenes mayores de edad que garanticen su acceso a la vivienda digna. Se turna a las comisiones unidas de Vivienda y Juventud con opinión de Bienestar.
3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General de Educación, en materia de cobertura de Escuelas de Tiempo Completo para establecer como medidas para garantizar la seguridad social para niñas, niños y adolescentes el diseño y ejecución de programas de asistencia social, rehabilitación física y psicológica y servicios de cuidado, la promoción y mantenimiento de estancias infantiles particularmente para poblaciones que no cuenten con seguridad social como un derecho laboral, el diseño y ejecución programas de servicios de cuidado, niñas, niños o adolescentes con discapacidad de manera progresiva y permanente manteniendo su cobertura y su suficiencia presupuestal por ser considerados prioritarios y de interés público. Se turna a las comisiones unidas de Educación y Derechos de la Niñez y Adolescencia con opinión de Bienestar.

4. Proyecto de decreto que adiciona un párrafo décimo noveno al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer el derecho de las personas a una vida digna que garantice el bienestar integral. Implementar políticas públicas que aseguren un medio ambiente sano, seguridad social universal, economía sostenible, trabajo digno y seguridad pública. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales con opinión de Bienestar.

IV. TRABAJO EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD

El 8 de diciembre de 2021, asistí en mi calidad de secretaria de la **Comisión de Movilidad** a la **Primera Reunión Ordinaria** en la cual se aprobó el plan de trabajo anual de la Comisión. También aprobamos cinco dictámenes con puntos de acuerdo para exhortar a diversas dependencias y gobiernos locales sobre el tren suburbano Lechería- Aeropuerto Felipe Ángeles, libre tránsito de las personas en contexto de movilidad humana, reformas para evitar accidentes viales, arrastre y depósito de vehículos en Puebla, y reparación de daños viales en Chihuahua y se emitió la opinión de la Comisión respecto a la iniciativa que fomenta el uso de la bicicleta como medio de transporte.



El pasado 16 de diciembre de 2021, asistí a una reunión de trabajo con el **Magistrado Placido Humberto Morales, Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje**, como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, tocamos varios temas, entre ellos el de los trabajadores y sindicatos, abriendo una agenda de trabajo dándole seguimiento a la gestión.



El 20 de octubre de 2021 se llevó a cabo la reunión de instalación formal de la **Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación** para los trabajos legislativos de la LXV Legislatura y hasta la fecha, se han realizado un total de 8 reuniones ordinarias de las cuales he asistido y participado puntualmente a las que he sido convocada, así también he participado en el foro titulado: "Las Repercusiones de la Ciencia, la Tecnología para la Innovación en el Derecho" la cual se celebró el 6 de abril del 2022.



El 9 de marzo de 2022 participe en la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura en donde expresé como presidenta de la Comisión de Bienestar, que es necesario establecer una coordinación conjunta entre ambas comisiones, a fin de poder implementar los recursos ya otorgados para activar los proyectos de infraestructura a favor de las comunidades más vulnerables de México.



El 10 de marzo de 2022, asistí a la **Instalación del Grupo de Amistad México- República de Nicaragua de la LXV Legislatura**, en donde se abordaron temas en materia de cooperación, migración, fortalecimiento del intercambio comercial bilateral el cual, se sugirió extenderlo a la cooperación cultural, educativa, médica y la inclusión social. Asimismo, se destacó una colaboración que incluye 12 iniciativas en temas de medio ambiente, protección de bosques, fauna silvestre, recursos hídricos, manejo, cuidado y almacenamiento de agua; educación ambiental en centros escolares, uso eficiente de energía, prevención y atención de desastres naturales, formación profesional y gestión documental, entre otros.



En la reunión estuvieron presente del grupo parlamentario del Partido del Trabajo mi coordinador diputado **Reginaldo Sandoval Flores** y el diputado **Alfredo Femat Bañuelos** presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Al término de la reunión se firmó el Acta Constitutiva del Grupo de Amistad México-República de Nicaragua. El testigo de honor fue el embajador de Nicaragua, **Juan Carlos Gutiérrez Madrigal**, quien también signó el Libro de Visitantes Distinguidos.

El 23 de marzo de 2022, llevamos a cabo la Instalación Oficial del Grupo de Amistad México- Federación de Rusia que preside el diputado **Alberto Anaya Gutiérrez**. En la reunión se señaló que el grupo ha sido creado sin interés de conflictos, pues México tiene claro su principio de no intervención y la resolución de conflictos sin violencia. Por su parte, el embajador de Rusia en México, Víktor Koronelli, expresó que la relación bilateral con México tiene un carácter estratégico que se basa en el respeto mutuo de intereses.



El 24 de marzo 2022 estuve presente en la **Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación** de la cual soy integrante, como también del Grupo de trabajo en materia de Ciberseguridad. Este grupo trata de impulsar entre diversas entidades e instituciones, asegurar una legislación que incentive la generación de los recursos materiales, tecnológicos y humanos que amplíen la protección de las personas, así como de los procesos e infraestructura estratégica del Estado mexicano ante los crecientes riesgos y amenazas del entorno cibernético, así como la valoración de algunas de las iniciativas que se han presentado para el fortalecimiento de la ciberseguridad.



El 31 de marzo acompañé a mi compañero diputado del Partido del Trabajo, **Jorge Armando Ortiz Domínguez**, presidente del **Grupo de Amistad México-Estado Plurinacional de Bolivia** para la instalación de este grupo, que tiene como objeto, estrechar las relaciones diplomáticas por una América Latina unida, en respeto al medio ambiente y de los derechos de los pueblos originarios.

El excelentísimo **José Crespo Fernández**, embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en México, compartió los grandes logros en materia económica de Bolivia desde el año 1996 hasta el 2019, fechas en que se instauró la democracia en dicho país, y al final de la reunión firmó el libro de visitantes distinguidos en la Cámara de Diputados.



El 5 de abril de 2022, asistí a la instalación oficial del **Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui Democrática** que preside mi compañera diputada **Margarita García García**, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. El excelentísimo señor **Mujtar Leboihi Emboiric**, embajador de la República Árabe Saharaui Democrática, suscribió con la diputada, la instalación de este grupo, que tiene como objeto, estrechar las relaciones bilaterales, compartir experiencias parlamentarias y coadyuvar a fortalecer la cooperación hacia el desarrollo y la paz internacional.



El 6 de abril de 2022, asistí a la instalación del **Grupo de Amistad México-Vietnam** que preside mi compañero diputado **Alfredo Femat Bañuelos** del Partido del Trabajo y de la que formo parte, para acordar una asociación integral que fortalezca relaciones diplomáticas y el intercambio comercial mediante el Tratado de Libre Comercio Transpacífico. El embajador de la República Socialista de Vietnam en México, el Señor **Nam Nguyen Hoanh**, recordó que hoy las relaciones diplomáticas entre Vietnam y México nunca han sido mejores tanto en lo bilateral como multilateral e hizo notar que en el año 2020, México y Vietnam celebraron 45 años del establecimiento de sus relaciones diplomáticas.



El 7 de abril asistí a la Reunión de Trabajo de las **Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social** para seguir avanzando en igualdad de género, estamos trabajando para aprobar una iniciativa para que las madres y padres con hijos con enfermedad terminal, puedan obtener un permiso laboral para atender sus necesidades.



El 8 de abril participé en la inauguración oficial del **Foro: “Humanidades, Ciencia y Tecnología como Base Estratégica del Desarrollo Nacional”** en donde se analiza la iniciativa que tiene por objeto principal garantizar el derecho humano a la ciencia, conducir a fortalecer la investigación, a garantizar el acceso universal al conocimiento, así como la implementación de la política científica. Además, de establecer bases equitativas para que todas las autoridades concurren en el financiamiento, en el desarrollo, en la consolidación y en la difusión del conocimiento.



El 28 de abril de 2022, participé en la reunión organizada por la **Comisión de Infraestructura** que preside mi coordinador del grupo parlamentario, **Reginaldo Sandoval Flores** con Presidentes de Comisiones de la Cámara de Diputados a fin de analizar diversos temas que nos permitan dar atención y seguimiento a las demandas de la ciudadanía en nuestras respectivas comisiones.



El 27 de abril de 2022, como integrante de la Comisión de Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, durante la Sexta Reunión Ordinaria aprobamos celebrar una reunión de Conferencia con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República. En dicha reunión celebrada el 23 de marzo, ratificamos exhortar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para que, en el nuevo Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, se mantenga el respeto absoluto a los derechos humanos y evite toda forma de discriminación.



Además, le solicitamos fortalecer las acciones afirmativas con perspectiva de género para apoyar a becarias embarazadas, en parto o puerperio, así como a los becarios que sean padres, con la finalidad de que puedan culminar sus investigaciones sin verse afectadas o afectados por dicha condición ya que es necesario promover acciones a favor de la equidad entre mujeres y hombres en la ciencia con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Comisión de Trabajo y Previsión Social

Esta comisión es una de las Avaluas reformas a las leyes federales del Trabajo y la de Trabajadores al Servicio del Estado, entre otras.

En reunión semipresencial, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el diputado **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo** (Morena), aprobó tres proyectos de dictamen a iniciativas que reforman diversas leyes en materia de justicia laboral, sindicatos minoritarios, transparencia sindical y escalafón.



En materia de sindicatos minoritarios y transparencia sindical se pretende fortalecer la protección para las organizaciones sindicales y los trabajadores afiliados que no hayan sido reconocidas como las más representativas, a efecto de evitar la interpretación y procurar la mejor protección de quienes forman parte de una organización sindical. También se establece que el sindicato mayoritario y el minoritario deben tener un suelo parejo, a fin de que en el futuro sea de respeto la relación entre las organizaciones y desaparezca el temor de los trabajadores de emitir su voto a favor de una u otra y evita que sigan existiendo actos de corrupción en los sindicatos.

También se avaló el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, que tiene por objeto permitir que las comisiones mixtas de escalafón sean integradas por representantes de los distintos sindicatos de una misma dependencia pública, en caso de existir más de uno.



El día 30 de mayo 2022, acompañé al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado **Alfredo Femat Bañuelos**, a la Reunión de Trabajo del Comité Constitucional y Jurídico del Senado del Parlamento de la República Checa e integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.



El 31 de mayo de 2022, participé en la Reunión Ordinaria de la **Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación**, donde llevamos a cabo la discusión del dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a fin de que los programas y becas del Conacyt se ajusten al principio de paridad de género, la cual se aprobó por 23 votos a favor, 0 en contra y una abstención. Asimismo, por 23 votos a favor se validó con modificaciones el dictamen a la iniciativa que reforma los artículos 1 y 5 de dicha Ley.



El 28 de junio de 2022, representantes legislativos, integrantes de las comisiones de **Ciencia, Tecnología e Innovación** asistimos a una reunión con la Directora General de Ciencia y Tecnología, **María Elena Álvarez-Buylla** y con su equipo de CONACYT México, discutimos propuestas en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.



El 20 de julio de hoy participé en la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, donde recibimos con mucho orgullo al **Dr. Plácido Morales Vázquez, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje**, quien señaló la importancia para atender las demandas de las y los trabajadores y dar a conocer a las y los diputados las necesidades del Tribunal, así como para sugerir cambios o iniciativas que se podrían analizar y construir con el fin de erradicar las faltas que existen en materia laboral dentro de los sindicatos.



El presidente del Tribunal también señaló que la reforma al artículo 69 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado que permitió el voto personal, libre, directo y secreto para la elección sindical, empezó a dar oxígeno a los sindicatos.

Por mi parte, manifesté que es necesario que en los sindicatos prevalezca la paridad entre las mujeres y hombres, y se amplíe la ley en materia de género.



El 28 de julio se llevó a cabo la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en la cual manifesté que es urgente reunirse con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conocer y fortalecer los temas en materia de Ciencia y Tecnología que se vieron afectados por la corrupción que existió en los gobiernos anteriores.



El 16 de agosto participé en la Reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados con el Comité Central del Partido Comunista de Vietnam. A 47 años de relaciones diplomáticas entre México y Vietnam hay un gran potencial de turismo de jóvenes y de intercambio estudiantil. En 2019 cuatro mil 794 vietnamitas visitaron México, mientras que 13 mil 634 mexicanos fueron a Vietnam.



Estos dos países contribuyen al acercamiento regional y transpacífico y coinciden en asuntos prioritarios como el desarrollo inclusivo y el compromiso con el desarrollo multilateral basado en reglas.

Creemos en el diálogo y las soluciones constructivas como herramientas para generar acciones colectivas en una amplia diversidad de temas como la Agenda 2030 para el Desarrollo, el Pacto sobre Migración y los Acuerdos de París.

V. PARLACEN

El 24 de febrero de 2022, en la Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano, presidida por el Presidente del Parlamento Centroamericano, HD Guillermo Daniel Ortega Reyes, se aprobaron iniciativas de Resolución sobre temas de derechos de la mujer, turismo, salud, ambiente, migrantes y promoción de la paz.

En el inicio de la Asamblea Plenaria, tome protesta como Observador ante el PARLACEN, en representación de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, y quiero comentarles que, desde la legislatura pasada, he participado en temas de migrantes y la causa de la integración regional, y fortaleciendo las relaciones de Centroamérica.



El 7 de marzo de 2022, sostuve una reunión virtual de la COPPPAL por la conmemoración del Día Internacional De La Mujer el cual fue moderado por Ximena Rivillo, Presidenta de COPPPAL Mujeres. Durante el evento se abordaron temas sobre los retos en América Latina y el Caribe para implementar acciones más decisivas a favor de la mujer, con el propósito de que tengan cada vez una mayor participación política y ocupen espacios para empoderarse en condiciones de paridad".



El 1 de junio me reuní con las compañeras de Copppal Mujeres para elegir la nueva conducción directiva. El papel que desarrollamos las mujeres es fundamental para unir a los partidos políticos a nuestras sociedades.



El 17 de junio asistí a la reunión organizada por la Comisión de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios, del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), para tratar la reinstalación del Consejo Parlamentario Regional Sobre las Migraciones (Coparem), organismo importante para organizar y generar un diálogo regional entre legisladores y los parlamentos, con el objetivo de fortalecer la relación migratoria regional entre México y Centroamérica a fin de contribuir a la elaboración, revisión, aprobación y vigencia de marcos jurídicos que normen e institucionalicen las políticas públicas en materia migratoria, con una perspectiva integral de derechos humanos y desarrollo.



VI. Módulo de Atención Ciudadana

Como diputada federal, tengo un **Módulo de Atención Ciudadana**, que se encuentra ubicado en la calle Profesor Otilio Montañó manzana 13-A lote 158-D, en la Colonia Santa María Aztahuacan, en la Alcaldía Iztapalapa. En este módulo brindamos diferentes servicios de gestión a la ciudadanía como:

- Bacheo
- Balizamiento
- Alumbrado público,
- Poda de árboles
- Apoyo con pipas
- Fugas
- Desazolve de rejillas y coladeras,
- Atención de grietas y socavones
- Recolección de basura
- Retiro de desecho por poda y tala,
- Retiro de cascajo y chatarra; y
- Verificación de establecimientos mercantiles.



Gestiones realizadas en el Distrito XX Iztapalapa.

A través del Módulo de Atención Ciudadana hemos realizado más de 70 gestiones ante la Alcaldía Iztapalapa, para atender diversas problemáticas como:

- ✓ Revisión y desazolve con vector de pozos de piso, coladeras y rejillas pluviales para reducir riesgos por inundaciones en vialidades y prevenir accidentes en temporada de lluvias;
- ✓ Mantenimiento al drenaje para la colocación de coladeras metálicas;
- ✓ Agua potable para llevar agua a diferentes colonias;
- ✓ Lavado de tinacos y cisternas
- ✓ Retiro de cascajo en vía pública;
- ✓ Limpia de espacios públicos para evitar la fauna nociva, e infecciones en la piel y en las vías respiratorias de los vecinos.
- ✓ Entre otros servicios más.





Trabajos de revisión y desazolve con vector de pozos de piso, coladeras y rejillas pluviales en las calles Ignacio Allende y Guadalupe Victoria, colonia Ejidos de Santa María Aztahuacán I, Iztapalapa.

Agradezco a nuestra Alcaldesa de Iztapalapa Clara Brugada por su amable apoyo a favor del bienestar de las familias de la zona.

Programa: “Lunes de Abasto Verde”

Gracias a la ciudadanía hemos llevado a cabo con mucho éxito el programa “**Lunes de Abasto Verde**” que es uno de los programas que implementé en nuestro Módulo de Atención Ciudadana desde el año 2018, en el cual, a través de la adquisición de productos de la canasta básica a bajo costo y con un subsidio de parte de una servidora, estamos en la posibilidad de acercar a la ciudadanía los mejores productos a un buen precio y así lograr apoyar la economía familiar de los iztapalapenses.

Este programa, ha tenido tanto éxito, que ya no solamente se realiza en nuestro Módulo de Atención Ciudadana, sino que además se replica ya en las diferentes colonias de Iztapalapa logrando así, que más familias tengan un ahorro importante en su economía.

De septiembre de 2021 a la fecha hemos realizado **más de 215 Jornadas** y en 20 de ellas se han llevado a cabo, además, prestación de diversos servicios a bajo costo como:

- ✓ Cortes de cabello gratuitos
- ✓ Servicio de acupuntura
- ✓ Optometría
- ✓ Gestión Social y
- ✓ Asesorías jurídicas.



Es importante señalar que para cada Jornada de Abasto Verde se utiliza

KILOS	PRODUCTO
30	JITOMATE
40	TOMATE
34	PLATANO
30	PAPA
15	ZANAHORIA
12	POBLANO
20	LIMÓN
22	CEBOLLA
10	CALABAZA
16	PEPINO
10	CHAMPIÑÓN
5	VERDOLAGA

KILOS	PRODUCTO
10	CHILE SERRANO
20	GUAYABA
20	TUNA
40	SANDÍA
15	PAPAYA
25	MANZANA
25	AZUCAR
15	FRIJOL
25	ARROZ
20	CARNE
12	PASTA
30	TORTILLA

- ✓ TRES CAJAS DE HUEVO
- ✓ 12 LITROS DE ACEITE



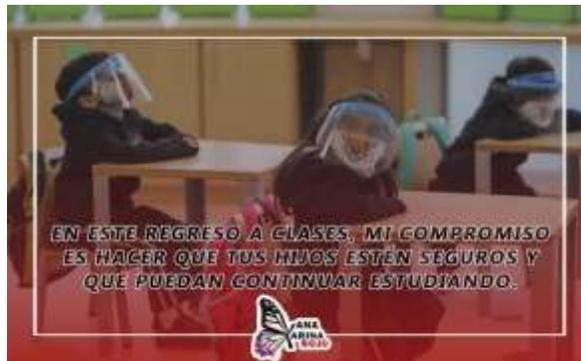
CERTIFICADOS MÉDICOS PARA LOS PEQUES

23 de agosto de 2021, ante el inminente regreso a clases de nuestros niños de Iztapalapa, me di a la tarea de solicitar el apoyo ante las autoridades del sector salud y logramos colocar dos **Centros de Salud**, uno en **Santa María Aztahuacan** y otro en **Chinampac**, para que los padres de familia, pudieran obtener un examen médico de sus hijos, para poder completar los requisitos de inscripción para el ciclo escolar 2022-2023. Para ello, los padres hicieron un registro previo en nuestro módulo de atención y recibieron el servicio de manera gratuita en apoyo a su economía.



PROGRAMA: “Escuelita y manitas limpias”

Desde este lunes 31 de agosto de 2021, puse en marcha el programa de apoyo “**Escuelita y manitas limpias**”, en el cuál, el personal de apoyo de mi módulo de atención ciudadana visitó las escuelas públicas de nuestra zona, para entregar productos tales como: cubetas, escobas, limpiadores, fibras, gel desinfectante para manos, cubre bocas, material de limpieza para el correcto aseo de los inmuebles y mobiliario, así como consumibles para la higiene de los alumnos y maestros, entre otros. Esto con el fin de evitar contagios dentro de los centros educativos. También se verificó que en las escuelas se llevaran a cabo los protocolos de sanidad establecidos por la SEP y la Secretaría de Salud.



El programa “**Escuelitas y Manitas Limpias**”, se llevó a cabo en las siguientes escuelas de la zona:

- Jardín de Niños Dolores Pasos
- Escuela Primaria Luis G Ramírez Valadez
- Jardín de Niños Antonia Nava de Catalán
- Jardín de Niños Xinochtl
- Escuela Primaria Francisco Márquez
- Escuela Primaria Braulio Rodríguez
- Escuela Primaria Manuel C. Tello
- Escuela Primaria Pedro Pablo Rubens

El 10 de septiembre asistí a una reunión de trabajo con el Secretario de Gobierno de la CDMX, **Martí Batres**, con el fin hacer llegar varias solicitudes en cuestión de seguridad y para el desarrollo de educación pública en Iztapalapa, las cuales fueron bien recibidas y con promesa de tomar cartas en el asunto, para darle pronto trámite.

De igual manera en dicha reunión aproveche la oportunidad para refrendar nuestro apoyo y seguir trabajando juntos para consolidar la Cuarta Transformación que México requiere.



Para agradecer a mi equipo de trabajo, así como al personal que labora día a día en mi casa de gestión, en conjunto con los ciudadanos del distrito 20 de Iztapalapa, el pasado 17 de diciembre llevamos a cabo una posada en la cual, rifamos algunos productos para que mis compañeras y compañeros puedan celebrar con sus familias.



El 6 de enero de 2022 invitamos a la comunidad del Distrito 20 de Iztapalapa, a participa para ganar una rosca de reyes a través de una dinámica muy sencilla, enviar una foto de lo que te trajeron los reyes, mencionar cuál es tu lugar favorito de Iztapalapa y lo que más disfrutaste en esta navidad. Los ganadores acudieron a recoger su rosca a mi módulo de atención ciudadana.



El 18 de enero de 2022 a través de mi equipo de trabajo, se llevó a cabo un programa de sanitización en Pilares y en el Centro de Salud ubicado en calle sur 27 esquina calle 8, Colonia Leyes de Reforma 1a sección. Considero que este programa ha sido muy importante porque nos permite apoyar la salud de nuestra gente.



Posteriormente el primero de febrero de 2022, nuevamente mi equipo de trabajo llevó a cabo la Sanitización de varios domicilios ubicados en Puente Quemado, Colonia Leyes de Reforma, Segunda Sección en Iztapalapa. Es importante que sigamos protegiéndonos para que nuestro entorno salga adelante y también, si tenemos la oportunidad, debemos seguir apoyando los ciudadanos con estas tareas para proteger a las familias. Gracias a mi gran equipo de apoyo.



El 18 de febrero mi equipo acudió a la Colonia El Paraíso para apoyar a una persona de escasos recursos y que además cuenta con una discapacidad para acercarle a su mesa una pequeña despensa y ofrecerle los servicios que brindamos en nuestro módulo. Ojalá tengamos la oportunidad de seguir apoyando a nuestros ciudadanos para que puedan mejorar su calidad de vida.



El 5 de mayo de 2022 lleve a cabo el Festejo del **“Día del Niño y de la Niña”** en la colonia Chinampac de Juárez, para celebrar a cientos de niñas y niños de Iztapalapa y no dejar pasar desapercibido este día con un rato de esparcimiento con estos pequeñitos que tiene muchas ilusiones. En este evento refrendé mi compromiso con las familias para legislar en pro de todos los derechos que les garanticen una vida sana y libre de violencia.



El 9 de mayo tuve la dicha de asistir al Grupo Alegría de Vivir de Adultos Mayores en Iztapalapa, para compartir con ellos un momento de diversión y de sana convivencia. Les agradezco mucho que nos den la oportunidad de poder estar con ustedes y por la oportunidad de seguir trabajando con ánimo y alegría en beneficio de todos ellos.



El 16 de junio tuve el agrado de poder reunirme con las líderes de la Colonia Solidaridad en donde estuvimos analizando diferentes temas que nos permiten detectar cuales son las necesidades de nuestros representados y continuar con las labores de gestión para el beneficio de las familias de la colonia.

Gracias por recibirme con tanto amor, es un honor poder trabajar muy estrechamente para mejorar nuestra comunidad



El 21 de junio me reuní con vecinos de la Colonia Solidaridad, El Salado para escuchar sus preocupaciones y propuestas. Estoy convencida que la unidad es la fuerza y cuando se trabaja en equipo, se pueden lograr cosas maravillosas. Como lo he manifestado en diferentes espacios, en este gobierno, el pueblo es el que manda, tenemos que salir con la gente para saber qué es lo que realmente necesita.



El 21 de junio de 2022 tuve el gusto de reunirme con el director territorial de Acatitla-Zaragoza, para coordinar el esfuerzo para atender las gestiones que nos hace llegar la ciudadanía a través del Módulo de Atención Ciudadana en donde seguimos cumpliendo el compromiso de reforzar esfuerzos en beneficio de todas y todos los ciudadanos.



De igual manera, el pasado 23 de junio de 2022 asistí a una reunión con vecinos de la Unidad Morelos para escuchar sus preocupaciones y propuestas para mejorar las condiciones de vida de la zona, en el cual el común denominador se requiere aumentar la seguridad y mejorar el alumbrado público.



Para brindar una atención integral a la demanda de servicios de la ciudadanía de Iztapalapa, el 25 de junio de 2022 acudí con vecinos y representantes de la Colonia Solidaridad, Iztapalapa, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) para exponer las demandas y necesidades de esa zona.



El 2 y 3 de agosto de 2022 lleve a cabo reuniones con vecinos de Santa María Aztahuacán y un recorrido en el Mercado Voceadores, de Iztapalapa, en donde hemos estado en contacto, escuchando las propuestas y preocupaciones de los ciudadanos para mejorar la comunidad. Trabajando con y para el pueblo.



9 de agosto

Hoy mi equipo asistió a una reunión en la U.H. Solidaridad el Salado y con autoridades de la territorial Ermita Zaragoza, y se lograron establecer los siguientes acuerdos:

- ✓ Reparación y revisión de 10 lámparas.
- ✓ Poda de 16 árboles
- ✓ Aplicación de asfalto en 5 zonas de bache o hundimientos.



También, con calidad de urgente, se realizó el desazolve en los condominios 26 y 27 con apoyo del área de Desarrollo Urbano y con apoyo del área de Impacto Ambiental, la tala o poda de 11 árboles que causaban daños estructurales o riesgo de caída. Se repararon 5 tramos de banqueta con fracturas y elevación de asfalto.

Agradezco el apoyo a la Alcaldía Iztapalapa para la realización de estas mejoras.



El 10 de agosto mi equipo llevó a cabo una reunión con el Director Territorial de Cabeza de Juárez, en donde se comentó sobre la problemática en la poda de árboles y por el desazolve de las colonias y Unidades Habitacionales.

Gracias a estas pláticas se acordó un recorrido en la colonia Juan Escutia 2 para realizar mapeo de lámparas descompuestas, en la zona de Sendero Seguro en telecomunicaciones.

Asimismo, se ingresarán oficios por parte de nuestro módulo para realizar evaluación de podas y talas.

En cuanto a peticiones anteriores se realizó la poda de un árbol en la 1a Cerrada de

Canal de San Juan, la cual se solicitó debido a la inseguridad por falta de alumbrado e invasión de líneas aéreas de cables.



Las Colonias con mayor actividad son:

- ✓ Santa María Aztahuacán
- ✓ Leyes de Reforma 2ª Sección
- ✓ San Lorenzo Xicotencatl
- ✓ Paraje Zacatepec
- ✓ Monte Albán
- ✓ Fraccionamiento Alvaro Obregón
- ✓ Unidad Habitacional Hermita Zaragoza,
- ✓ Juan Escutia
- ✓ Santa Martha Norte
- ✓ Unidad Habitacional Ejército Constitucionalista Súper Manzana 1

VII. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

El 23 de agosto de 2021, tuve la oportunidad de asistir al **Instituto Tecnológico Iztapalapa** en atención de la invitación del director, Lic. Miguel Aké con el cual hablamos de diversos proyectos a implementar de manera conjunta, que permitan beneficiar tanto al proceso educativo de los estudiantes como el de la comunidad.

De igual manera tuve el agrado y el gran honor de poder participar en conjunto con las autoridades escolares para dar inicio del ciclo escolar 2021-2022 en donde externé a la comunidad estudiantil, mis mejores deseos de éxito en el presente ciclo y también en lo personal, y para exhortarlos a que se sigan preparando, a ser hombres de bien, para que puedan cumplir con todos sus objetivos y para el progreso de nuestro país.



El 24 de agosto de 2021, se llevó a cabo la Primera Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo con la participación de especialistas para preparar la agenda legislativa que privilegie al pueblo de México.

Entre estos temas vimos las perspectivas que tiene la Cuarta Transformación de México (**4T**) así como la participación del Partido del Trabajo para alcanzar las metas y objetivos del país; la situación geopolítica y geoeconómica en el mundo, y el análisis del presupuesto para el año 2022, entre otros temas.



el 28 de agosto de 2021 por invitación de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, acudí al **Bosque de San Juan de Aragón**, para ser testigo de esta **2da fase de rehabilitación** del bosque ubicado en la Ciudad de México y que, sin lugar a dudas, es un espacio pensado para beneficiar la salud de la ciudadanía y por supuesto para fortalecer la biodiversidad.

Estos espacios que fueron por un tiempo olvidados se han rescatado, ahora familias enteras pueden pasar tiempo aquí, de calidad y con las medidas necesarias para la recreación social. Este programa,



“**Sembrando Parques**”, implementado por nuestra Jefa de Gobierno, es uno de los mejores con los que cuenta nuestra ciudad

También Iztapalapa se ha visto beneficiada con los trabajos del Gobierno de la Ciudad de México, y con el gran trabajo que ha realizado nuestra **Alcaldesa Clara Brugada** quien me invitó a participar en la inauguración del espacio **Utopía Teotongo**, que es un lugar lleno de cultura y deporte, con diversas actividades que ayudan a fomentar la sana convivencia, la unión y la recreación familiar.

Gracias a los trabajos del gobierno de la Ciudad de México en coordinación con las Alcaldías, la ciudad se transforma y se rehabilitan, rescatan y construyen espacios abiertos para la población en general, pero sobre todo para los que menos tienen. Seguimos trabajando de la mano comprometidas con el desarrollo de nuestra amada Iztapalapa.



En la Alcaldía Iztapalapa he apoyado incondicionalmente los trabajos de nuestra **Alcaldesa Clara Brugada** en los diferentes programas, sociales y culturales como:

- Testamentos, Vacunación;
- Requisitos para Cambio de Identidad de Género;
- Feria del Empleo;
- Caminos de Mujeres Libre y Seguras;
- Jornadas de Asesoría Jurídica;
- Jóvenes Construyendo el Futuro;
- Feria de Regreso a Clases;
- entre muchas otras actividades.

El primero de octubre de 2021 tuve el gusto de acompañar a nuestra alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Brugada** al auditorio **Fausto Vega de la Utopía Aculco**, donde se llevó a cabo la Sesión Solemne de Instalación de la Alcaldía Iztapalapa para el periodo 2021-2024. También es un honor compartir que, gracias a los trabajos de la Alcaldía, se ha vuelto cada vez más segura, ya que día a día se trabaja para erradicar la violencia hacia las mujeres, y por el abasto del agua, así como de los proyectos de mejorar las colonias, el desarrollo económico y bienestar social, impulsado también por el gobierno de México encabezado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**; con el gobierno de la Ciudad de México, a cargo **Claudia Sheinbaum** y por supuesto que refrendo mi compromiso con nuestra Alcaldesa y con el pueblo de Iztapalapa, coadyuvando con este gobierno por el bienestar y progreso de nuestra alcaldía y su gente.



El 6 de octubre compañeros del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos reunimos con **David Leyva**, director general de la **Congregación Mariana Trinitaria (CMT)**, con el fin de refrendar nuestro compromiso y colaboración para, cómo su objetivo lo indica: *"contribuir al bienestar del mayor número posible de familias, de manera corresponsable y organizada, mediante esquemas de gestión basados en prácticas arraigadas en los pueblos originarios"*.



Gracias a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** por la invitación a la *Inauguración del Parque Lomas*, ubicado en la 2a sección del Bosque de Chapultepec, del programa “*Sembrando Parques Sembramos Vida*” que se llevó a cabo el 10 de octubre de 2021, el cual tuvo una inversión de 60 millones de pesos para la rehabilitación de las 4 hectáreas recuperadas, en la cual vecinos de colonia aledañas, y la ciudadanía en general, podrán practicar diferentes deportes, así como diversos espacios culturales y ambientales.



El 15 de octubre de 2021, tuve el honor de asistir en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, al pleno del Congreso del Estado de Guerrero para la toma de protesta de **Evelyn Salgado Pineda** primera gobernadora constitucional de ese Estado para el periodo del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2027.



El 16 de octubre de 2021, asistí a la inauguración de la casa de gestión de mi compañera diputada federal del Partido del Trabajo **Mary Carmen Bernal Martínez**, ubicada en la Calle General Pueblita Sur #69, Colonia El Moral en la cabecera municipal de Zitácuaro, Michoacán. Estoy segura que seguirá sirviendo a su gente como hasta ahora. Los michoacanos están bien representados en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



El 21 de octubre asistí al XXV Seminario Internacional “**Los Partidos y una Nueva Sociedad**” del Partido del Trabajo, en la cual participo más de 130 representantes de partidos, movimientos y organizaciones políticas de 45 países de todos los continentes entre ellos, importantes figuras como **Evo Morales**, de Bolivia, y **Manuel Zelaya**, de Honduras, el exlíder combatiente colombiano **Rodrigo Londoño** y el senador **Iván Cepeda**, y el vicejefe de Relaciones Internacionales del Partido Comunista de Cuba, **Ángel Arzuaga**.



Evo Morales, reconoció que algunos líderes de la izquierda en América Latina andan más interesados en obtener dinero y ganancias que en sus pueblos, por lo que exhortó a los presentes trabajar con honestidad.

Sin duda hubo grandes ponentes de diferentes regiones del mundo y mucho que aprender de ellos, para seguir fortaleciendo esta Cuarta Transformación y luchando por el México que soñamos.

El pasado 25 de octubre 2022, tuve el honor de asistir a la inauguración del “**Camino Mujeres Libres y Seguras**” que en esta ocasión se llevó a cabo en Avenida Cuauhtémoc, en Paraje Zacatepec. Cabe señalar que durante los recorridos que realice en campaña, varios vecinos me externaron su preocupación por la falta de iluminación en la colonia que propiciaba mucha inseguridad, pero hoy gracias a los esfuerzos de la Alcaldía, podemos decir que la transformación en Iztapalapa es una realidad.



Las colonias beneficiadas con el sendero de la Avenida Granaderos son: **Reyes Culhuacán; Santa Isabel Industrial; Los Cipreses; Valle del Sur; Progreso del Sur; Minerva y Granjas Esmeralda.**



En el Camino Seguro de la avenida Granaderos se colocaron **493 luminarias nuevas** con tecnología de leds y **131 tipo reflector** de 100 watts, así como 30 postes metálicos, todo ello, enfocado principalmente a iluminar las banquetas por donde la gente camina o espera para abordar unidades de transporte, a diferencia de los anteriores sistemas de alumbrado que daban luz al arroyo vehicular.

Se asignó una patrulla de la Policía Auxiliar para vigilar este Camino Mujeres Libres y Seguras, así como apoyar en las calles adyacentes; esto de forma independiente a la labor de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes deberán continuar con sus labores cotidianas de vigilancia.



Es por eso que considero que es muy importante seguir apoyando los trabajos que realiza nuestra alcaldesa **Clara Brugada**, ya que lleva 3 años de resultados y transformación y 188 Caminos de Mujeres Libres y Seguras.

Yo me siento muy contenta de trabajar en conjunto con una gran mujer que ha desempeñado una labor intachable en Iztapalapa. Y aún nos quedan otros tres años de ardua labor para seguir mejorando nuestra demarcación.

El 26 de octubre de 2021 en el CRIT de Fundación Teletón, en la Alcaldía Iztapalapa, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Bienestar del Gobierno de México, **Javier May Rodríguez**, dieron inicio a el Programa de Apoyo de Rehabilitación e Inclusión para el Bienestar de Niñas y Niños con Discapacidad.

El presidente del Teletón, **Fernando Landeros**, informó que, de un convenio con el Gobierno de México, se brindará terapia a niños con discapacidad en los 24 centros Teletón México que hay en el país, estos podrán acceder a diversas especialidades.



El primero de noviembre tuve el placer de asistir en compañía de mis compañeros diputados del grupo parlamentario del PT al Informe Legislativo del Senador **Alejandro González Yáñez** en Durango el cual estuvo acompañado del gobernador del estado, **José Aispuro Torres**, y nuestro líder del Partido del Trabajo (PT), **Alberto Anaya**.

Durante su intervención, el también líder estatal del PT en Durango, habló sobre un punto de acuerdo presentado donde aborda el proyecto de "Agua saludable para la Laguna", el cual ha sido el único que ha sido aprobado por la Cámara de Senadores, y presentó una iniciativa de reformas legales para implementar el programa alimentación escolar para el Bienestar, con el que se garantizará comida saludable para niñas, niños y jóvenes de México, iniciativa que con mucho gusto estaremos apoyando desde la Cámara de Diputados.



El 1 de diciembre líderes de zona de Iztapalapa, legisladores, funcionarios, integrantes de su gabinete y gobernadores, acudimos al zócalo capitalino para apoyar a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, en su Tercer Informe de labores al frente del Gobierno. Además de su discurso, donde destacó los logros y los desafíos de su gobierno a tres años de comenzado. En el lugar también se llevaron a cabo diversas actividades realizadas por el Ejército, por la Marina y por todo tipo de artistas como el Mariachi de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); la Orquesta Filarmónica de Ocotlán, Oaxaca.



En el evento resaltó que se aumentará la pensión para niñas y niños con discapacidad y que se estará analizando la posibilidad de acordar con los gobiernos estatales para que esta pensión sea extensiva a todas las edades.



El 2 de diciembre estuve presente en la **“Primera Feria de Mujeres Productoras y Artesanas”** que se llevó a cabo en la macro plaza de Iztapalapa y que tuvo como finalidad impulsar la autonomía y seguridad económica de las mujeres de esta Alcaldía Iztapalapa que fue inaugurada por nuestra alcaldesa Clara Brugada



El pasado 2 de diciembre de 2021, en la sala de juntas del grupo parlamentario del Partido del Trabajo atendimos a presidentes municipales y regidores de Tlaxcala, por invitación de la Diputada Irma Garay.

En esa reunión dimos a conocer los programas de bienestar analizando y dando prioridad a temas urgentes que se encuentren dentro del ámbito social.



El 3 de diciembre de 2021 asistí al Informe de la Jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** en dónde rindió cuentas para la capital del país, dejando en claro que la Cuarta Transformación (4T) es una nueva forma de gobernar, sin corrupción ni privilegios. Ahí tuve la oportunidad de felicitarla por el trabajo humanista y social y desearle todo el éxito en su gestión.



El 10 de diciembre 2021, asistí a una asamblea informativa con la coalición "*Juntos Haremos Historia*" a la cual asistieron diputados federales, locales, concejales y dirigentes integrantes del Partido del Trabajo y de MORENA, para informar sobre los beneficios de la **Reforma Eléctrica** y para realizar los foros con especialistas de la CFE quienes nos explican el por qué es importante recuperar la soberanía en materia de energía.



Para nosotros es muy importante que la ciudadanía esté enterada de los trabajos que estamos realizando a favor de México.

El domingo 19 de diciembre, tuve el honor de asistir al *Desfile Anual de la Policía de Proximidad y el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México*, el cual se celebra el tercer domingo de diciembre de cada año. En este evento, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, firmó el documento por el que se instaura el desfile anual que tiene la finalidad de reconocer la importante labor que realizan a diario tanto el personal policial, así como el Heroico Cuerpo de Bomberos.



El 19 de enero asistí al Foro 2 del Parlamento Abierto para la **Reforma Eléctrica** que se llevó a cabo en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados, y aunque la Junta de Coordinación Política envió una invitación formal al presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Carlos Salazar Lomelín**, y al presidente del Consejo Mexicano de Negocios, **Antonio del Valle**, solo asistió el dirigente de la Confederación de Cámaras Industriales, **José Abugaber Andonie**.



En dicho foro se estableció que la gran inversión en el sector eléctrico mexicano en los últimos 30 años ha sido del sector privado, además que:



- El 76% del aumento en capacidad de generación de electricidad lo realizó el sector privado
- En los últimos 20 años, el sector privado ha aportado el 48% de la capacidad que ha requerido el país. Esto representa más de 50 mil millones de dólares de inversión, equivalente a más de dos años de ventas de CFE
- Solo en los últimos cinco años (hasta 2020) la inversión privada en generación sumó 250 mil millones de pesos. Cifra 38% mayor a la inversión física ejercida por la CFE en el mismo lapso
- En los últimos tres años (2019 al 2021) CFE no ha aportado nueva capacidad de generación, el 100% ha sido aportado por el sector privado
- La inversión total de CFE se ha reducido en más del 40% desde el 2017 al 2020
- Hay más de 150 proyectos a futuro que equivalen a más de 40 mil millones de dólares de inversión que están ahora detenidos, y que el país necesita. En la medida que crezcamos vamos a necesitar más electricidad.
- Los proyectos de infraestructura requieren certidumbre a largo plazo y estabilidad regulatoria.
- Invertir en transmisión y en distribución permitirá disminuir los altos precios de electricidad en ciertas zonas, lo que permitirá disminuir los subsidios que el Estado otorga al suministro básico, y que en 2021 fueron 70 mil millones de pesos.

En la reunión, la presentación corrió a cargo del director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz.

El 20 de enero 2022 sostuve una reunión de trabajo con líderes del Partido del Trabajo en Iztapalapa en donde establecimos el compromiso de seguir trabajando en pro del pueblo y de nuestra amada alcaldía.



El 27 de enero de 2022, asistí en compañía de compañeros del Partido del Trabajo a la toma de protesta de la Presidenta de Honduras **Xiomara Castro De Zelaya**. Por primera vez en sus 200 años de historia como república, el gobierno de Honduras es encabezado por una mujer que ha prometido que una de las tareas de su gobierno será combatir la corrupción y la impunidad; además aseguró que pedirá ayuda a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



Entre los asistentes a este evento asistieron la vicepresidenta de Estados Unidos, **Kamala Harris**; el canciller de México, **Marcelo Ebrard Casaubón**, el vicepresidente de Taiwán, **William Lai**; el rey de España, **Felipe VI**; el presidente electo de Chile, **Gabriel Boric**; así como la vicepresidenta argentina, **Cristina Fernández** y el expresidente de Bolivia, **Evo Morales**.



Para mí es un honor estar presente cuando se escribe una nueva historia democrática, de esperanza y justicia social.

El 31 de enero asistí a la Segunda Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en donde nuestro coordinador de la bancada, diputado **Alberto Anaya Gutiérrez**, aseguró que apoyarán la *reforma eléctrica* impulsada por el Presidente de la República porque se trata de una segunda nacionalización del sector, ya que sienta el precedente para ir a la reforma petrolera, porque la pasada administración fue devastadora, se le quitó a la nación el control de los hidrocarburos y limitó la rectoría del Estado, poniendo en peligro la soberanía energética del país.



El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), **Adán Augusto López Hernández** al hablar sobre la reforma eléctrica que actualmente se debate en la Cámara de Diputados, indicó que su aprobación garantizará la operatividad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y también protegerá el litio, al calificarlo como propiedad de la nación y la secretaria de Energía, **Rocío Nahle García**, explicó que la reforma eléctrica tardó tres años en ser presentada porque se cuidó hasta el más mínimo detalle, a fin de lograr un andamiaje jurídico que permita revertir lo implementado por los neoliberales.

Estoy segura que el PT siempre estará a favor de las reformas que amplíen los espacios democráticos, para que la libertad política sea plena, por eso considero importante reforzar los avances en favor de la Reforma Eléctrica.

El 2 de febrero de 2022, acudí a la inauguración de la Feria del Tamal 2022 que se llevó a cabo en la Explanada de la Alcaldía Iztapalapa donde nuestra alcaldesa Clara Brugada sigue apoyando a los productores de la demarcación a fin de impulsar la reactivación económica en Iztapalapa.

También estuvo acompañada del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (Seduvi), **Fadlala Akabani** y entre los participantes se encontraban presente productores de Guanajuato, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, San Luis Potosí, Veracruz y Tabasco; así como de países invitados como Venezuela, Colombia y Costa Rica.



REFORMA ENERGÉTICA

“Sin duda, la Reforma Energética constituye un gran paso hacia el desarrollo económico y el fortalecimiento de la soberanía de nuestro país, con un sentido claro de responsabilidad por el futuro. Por ello, también establece que, para crecer como Nación, debemos desarrollar de manera sustentable el gran potencial energético que tiene nuestro país”.

A fin de promover los beneficios de la Reforma Energética, con el apoyo del grupo parlamentario del Partido del Trabajo hemos llevado a cabo distintos foros y asambleas ciudadanas en las diferentes Alcaldías de la Ciudad de México y en los diferentes estados de la república mexicana a fin de dar a conocer esta iniciativa de reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador de manera responsable, y con una visión republicana, que sabemos que dará a la Nación soberanía energética, crecimiento económico y sustentabilidad.

Con alta responsabilidad una servidora ha llevado a cabo estas pláticas informativas en las distintas colonias de Iztapalapa como:

- Santa María Aztahuacan;
- Leyes de Reforma;
- San Lorenzo Xicoténcatl;
- Unidad Habitacional Ermita Zaragoza;
- Chinampac de Juárez;
- Macro Plaza Iztapalapa; y
- Pueblo de Santiago Acahualtepec,



Es muy importante agradecer a los ciudadanos la atención que nos han brindado durante estos eventos organizados no solo por mí, sino por los mismos ciudadanos que han puesto un interés especial en estos temas tan importantes para el país, y de las propuestas de nuestro presidente.

El 9 de febrero 2022 acudí a la Universidad de la Policía de la CDMX para celebrar la trayectoria y el heroísmo de aquellos que han dedicado, con vocación y profesionalismo, su vida al trabajo policíaco. Se ha recordado a todos aquellos que han caído en cumplimiento de su deber y se ha entregado el informe de resultados que demuestra el mejoramiento de este cuerpo de seguridad.

Agradezco la invitación a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** Todo mi reconocimiento a la Policía de la Ciudad de México por su servicio y profesionalismo.



El 11 de febrero asistí a la Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana del Consejo de la Alcaldía de Iztapalapa para poder asegurar que todo el pueblo de esta alcaldía, sean tomados en cuenta, que su voz sea escuchada. Fomentemos la participación de las y los ciudadanos en Iztapalapa.



El 13 de febrero de 2022 asistí a la Asamblea Masiva en Defensa de Nuestra Soberanía Energética en la Macroplaza de Iztapalapa.



El primero de marzo se llevó a cabo el "**Primer Encuentro de Mujeres de la 4T**", iniciando el mes de marzo con la agenda legislativa en materia de género, recuerda que estamos en el marco del Día Internacional de la Mujer y debemos seguir reforzando los trabajos en pro de todas las mujeres.



El primero de marzo de 2022, asistí con las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo a la Segunda Asamblea Ordinaria de la Asociación Nacional de Legisladores de la 4T, donde contamos con la presencia del expresidente de Brasil y excelente líder de izquierda, **Luiz Inácio Lula Da Silva**.



En el PT refrendamos nuestro compromiso por fortalecer la hermandad entre pueblos latinoamericanos y la lucha por la igualdad, la justicia y el bienestar social.

El 2 de marzo de 2022 tuve el honor de estar acompañando a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, a la celebración del **193 aniversario luctuoso de Doña Josefa Ortiz "La Corregidora"**.

"Soy siervo de la nación porque esta asume la más grande legítima e inviolable de las soberanías".



El 3 de marzo de 2022, asistí a un conversatorio en el auditorio **Aurora Jiménez Palacios** de la Cámara de Diputados donde tuvimos el honor de recibir a **Lula Da Silva** ex presidente de Brasil quien llegó a la Cámara de Diputados acompañado por su ex ministro de Relaciones Exteriores **Celso Amorín**. En su discurso **Lula Da Silva** dijo saber de la pelea de México por recuperar su energía eléctrica y recordó que en su país existe una empresa del Estado productora del energético. Señaló que la están privatizando, pero ha advertido a los empresarios que van a comprarla, se cuiden, porque de ganar las elecciones, se va a volver a discutir el papel soberano de Brasil en ese sector y en ser dueño de su energía. Sólo el estado es quien puede dar energía a los más pobres, y además se manifestó en contra de cualquier guerra y resaltó que la única guerra justa es la que se da en contra de la desigualdad y el hambre, por eso como presidenta de la Comisión de Bienestar, es importante plasmar en la Constitución Política la **inembargabilidad** de los programas sociales como garantía de derechos de grupos vulnerables, con el fin de combatir la pobreza y la desigualdad social y garantizar apoyos económicos a personas con discapacidad permanente, pensión no contributiva y becas para estudiantes de todos los niveles educativos porque es preocupante que este sector sea frecuentemente víctima de prácticas o cláusulas establecidas en los contratos que ofrecen las instituciones financieras por sus servicios, las cuales establecen descontar, retener o embargar recursos de sus clientes por algún adeudo, no importando el origen de los recursos de sus clientes. Por ello, han surgido esfuerzos legislativos para revertir estas prácticas, como la iniciativa para adicionar un último párrafo al Artículo 4º de la Constitución Política en materia de inembargabilidad de programas sociales y que actualmente está en proceso de dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales.



El 5 de marzo de 2022, desde temprano nos dimos cita en el Monumento a la Revolución para hacer presencia en el "Encuentro de Mujeres por la Transformación". Un orgullo avanzar hombro a hombro con mis compañeras y miles de mujeres que día a día hacen la diferencia en nuestro país. Hoy refrendo mi compromiso con las mujeres que han dejado parte de sus vidas para seguir avanzando.



Juntas, construimos un Estado de bienestar y con igualdad sustantiva para todas las mujeres. Las mujeres que defendemos los derechos; que combatimos la discriminación, el racismo, el clasismo y el machismo. Mujeres que no nos vamos a cansar hasta construir la democracia participativa.



El 16 de marzo 2022, visité la Secretaría de Marina para conocer su Área de Monitoreo.

La historia de la Secretaría de Marina se constituye oficialmente con el triunfo del movimiento de la Independencia de México el 27 de septiembre de 1821, formalizado con la firma del Acta de Independencia el 28 de septiembre de 1821.



21 de marzo de 2022 será un día histórico al inaugurarse la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles AIFA, que se concluyó en poco tiempo y que ha brindado excelentes resultados, al disminuir la saturación que se vive en el aeropuerto Benito Juárez.

Las instalaciones se encuentran abiertas al cien por ciento, a excepción de algunos locales en las áreas de comida, sin embargo, cuenta con todas las comodidades. Hoy me honro en decir que es un proyecto que en los próximos 10 años tendrá la posibilidad de desarrollarse aún más.



El 30 de marzo 2022 acompañamos al concejal **Óscar Coronado** a la sesión de instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas, en la Alcaldía Venustiano Carranza. Agradezco a Evelyn Parra por la invitación. Cuidemos y fomentemos la conservación de nuestro patrimonio cultural, valor simbólico de nuestra ciudad.



El 31 de marzo acompañé a la diputada **Marcela Guerra** Vicepresidenta de la Mesa Directiva, en el foro "Legisladoras Abriendo Brecha para la Igualdad", los parlamentos son una instancia adecuada para promover la igualdad de género



El 3 de abril de 2022, asistí al arranque de campaña de la candidata a la gubernatura del Estado de Aguascalientes **Martha Márquez**, y para mí es un orgullo representar al Partido del Trabajo y al presidente del partido **Alberto Anaya Gutiérrez**.



El 25 de abril 2022, asistí al informe de avances en seguridad pública y procuración de justicia que rindió nuestra Jefa de Gobierno la **Dra. Claudia Sheinbaum**



El 5 de mayo 2022, asistí a la conmemoración del 160 Aniversario de la Batalla de Puebla recordando la defensa del país ante la invasión del ejército francés.

Benito Juárez era perseverante, siempre mantuvo una inquebrantable fe en la causa que defendía: fue honesto, austero, sobrio, demostró con hechos ser un hombre de principios y, sobre todo, un patriota.



El 7 de mayo acudí en representación de nuestro presidente del Partido, **Alberto Anaya Gutiérrez** al senado de la república para participar en la Cumbre Internacional, "Los 77 años del Día de la Victoria" cuando la URSS apoyó para derrocar a Hitler y liberar a los judíos. Estuvieron presente el embajador de Rusia Víktor Koronelli y el embajador de Corea del Sur, Jeong-In.



Los días 9 y 11 de mayo llevé a cabo asambleas informativas con los vecinos de las colonias Paraíso, Solidaridad y en Ermita Zaragoza, Iztapalapa, para agradecer el apoyo que tuvo la Reforma Energética y para informar sobre la soberanía nacional del litio. La nacionalización del Litio permitirá que el país cuente con más recursos, lo cual influirá en mayores niveles de desarrollo, bienestar y seguridad.



El 12 de mayo 2022, asistí al parque Cuitláhuac a un evento de nuestra alcaldesa **Clara Brugada**, para festejar a las mamitas de Iztapalapa con un apapacho al corazón.



El pasado 12 de mayo sostuvimos una Reunión de la Coordinadora del Sectorial de Mujeres de CDMX del Partido del Trabajo, con motivo del Día de las Madres. En este evento suscribimos un pronunciamiento para mantener sororidad y empatía con todas aquellas activistas, madres y abuelas de desaparecidas y desaparecidos que son parte del movimiento por la lucha de los Derechos Humanos.

La propuesta fue hecha por **Betty Hernández**, integrante de esta Coordinadora en CDMX. En memoria de la gran luchadora social, **Rosario Ibarra de Piedra**.

El encuentro y convivencia lo encabezó en línea la Coordinadora Nacional del Sectorial, la **Maestra Lupita Rodríguez**, y la Coordinadora Regional, **Francisca Alma Juárez Altamirano**. De manera presencial la Comisionada Nacional del PT en CDMX, la Diputada Federal, **Magda Núñez**. Acudieron amigas compañeras, militantes de nuestro instituto político.



El 20 de mayo 2022 tuvimos una plática de preparación en los sistemas para los jóvenes y para mí es un placer y un orgullo trabajar en conjunto del Tecnológico de Iztapalapa, una institución nacional que ha marcado un importante en la educación de nuestros jóvenes, preparándolos para mejorar nuestro México. Seguiremos trabajando y apoyando al instituto porque los jóvenes son y serán la parte fundamental para el crecimiento de nuestro país.



El 23 y 24 de mayo, con motivo de la "Semana Nacional de Infraestructura Transformadora", asistí al "Panel 1: Vinculación del Sector Público y Privado en la Actualización de la Legislación para la Infraestructura Transformadora". Así como al foro "Infraestructura Social", organizado por mi compañero diputado del Partido del Trabajo y presidente de la Comisión de Infraestructura, **Reginaldo Sandoval**



El 25 de mayo 2022, estuve presente en el informe mensual de resultados de la "Alerta por Violencia contra las Mujeres", gracias a nuestra querida Jefa de gobierno, Dra. **Claudia Sheinbaum** por trabajar para que la Ciudad sea un espacio seguro para las niñas y mujeres.



El 30 de mayo de 2022, nuevamente organice una **asamblea informativa** de la **Reforma Energética y el litio** en la colonia **Solidaridad, Iztapalapa**.

Es importante dar a conocer a la ciudadanía de las bondades que tienen las iniciativas y la forma que impactarán de manera positiva a los mexicanos.



El 2 de junio acompañé a la alcaldesa **Clara Brugada Molina** al Auditorio **Fausto Vega** para llevar a cabo la entrega de apoyos "**Mujeres Estudiando 2022**" para aquellas mujeres mayores de 30 años que desean concluir algún nivel de estudios.

En el evento se hizo entrega de tarjetas a las mujeres mayores de 30 años que desean concluir algún nivel de estudios y que se encuentran beneficiarias por este programa, que les apoya para lograr su seguridad y autonomía económica que les permita tomar decisiones sobre su proyecto de vida, ya que la educación hace mujeres libres, autónomas y poderosas.



El 3 de junio, tuve el honor haber sido madrina para los graduados de la **Décimo Séptima Generación de la Universidad Emiliano Zapata** de la Facultad de Ciencias Económico Administrativas y de la Facultad de Ingeniería.



El 10 de junio asistí al C5 de la Ciudad de México donde nuestra querida Jefa de gobierno **Claudia Sheinbaum** y la gobernadora del Estado de Colima **Indira Vizcaíno Silva**, firmaron un convenio de colaboración entre el Gobierno de Colima y la Ciudad de México en materia de seguridad y digitalización.



El 20 de junio 2022, participé en el Parlamento Abierto de Análisis para Dictaminar la **Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia en Materia de Violencia Vicaria**, celebrada en la Cámara de Diputados, con el objetivo de acarrear sanciones para el agresor, se puede ir desde la limitación en el ejercicio de la custodia o la convivencia con los hijos, limitaciones en los derechos civiles, políticos e incluso, la pérdida de la libertad.

Me siento orgullosa en poder contribuir para erradicar la violencia hacia las mujeres y que todas podamos vivir una vida digna, respetuosa y libre de violencia.



El 22 de junio 2022, asistí a la presentación del operativo "Aguas con las Lluvias" celebrado en la Alcaldía de Iztapalapa donde nuestra Alcaldesa Clara Brugada Molina presento el operativo de atención a emergencias a fin de prevenir riesgos y disminuir las afectaciones en esta temporada pluvial y donde nos informó que ya se tienen identificados 38 puntos rojos de inundación donde ya se trabaja en coordinación con el SACMEX y con las territoriales de Iztapalapa.



El 24 de junio 2022, asistí a Iztapalapa Utopía Meyehualco, al arranque nacional de la estrategia Mercado Joven, con el fin de impulsar y promover las iniciativas de jóvenes emprendedores para defender y respetar sus derechos humanos contarán no sólo con espacios seguros para comercializar sus productos, sino también acceso a capacitación, descuentos e incluso, apoyo económico para los mejores proyectos, todo ello gracias al apoyo del presidente de la República **Andrés Manuel López Obrador**, nuestra jefa de gobierno **Claudia Sheinbaum** y nuestra querida alcaldesa **Clara Brugada Molina** así como el esfuerzo por parte del director general del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) Guillermo Santiago.



El 24 de junio se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en el Instituto Tecnológico de Iztapalapa de la cual soy madrina ya que tuve el honor de apoyar a jóvenes con el pago de su inscripción con la finalidad de que continúen sus estudios, apoyando a la comunidad en sus festejos aportándoles música con mariachis para que tengan una grata convivencia estudiantil y el apoyo en las actividades que realiza el tecnológico por invitación de sus autoridades.



El 30 de junio de 2022, asistí a la Universidad Emiliano Zapata para acompañar al doctor **Asael Sepúlveda** Secretario General de la Universidad Emiliano Zapata, para celebrar la Graduación de la 17ª Generación. Para mí es un honor presenciar el crecimiento intelectual de las nuevas generaciones.



El 5 de julio de 2022 en instalaciones de la Cámara de Diputados participé en la presentación del **Sindicato de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México "16 de octubre"** que encabezó la diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena), secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en donde reconoció la lucha de las y los capitalinos para constituir esta organización. La legisladora señaló que la libre sindicación es uno de los pilares de la justicia laboral y un derecho humano y enfatizó la importancia de hacer efectivas las reformas en materia de libertad sindical; "que no sea letra muerta"



El 6 de julio 2022, estuve presente en el **VII Congreso Latinoamericano y Caribeño sobre Trata de Personas y Tráfico de Migrantes** que afecta de tal manera a las víctimas que la sufren, que muchos y muy grandes son los esfuerzos que se requieren para garantizar la sobrevivencia de las personas afectadas por el cruel sometimiento a que se ven forzadas y castigar a todas y todos los que llevan a cabo este tipo de delitos en México y el mundo.



El 6 de julio se llevó a cabo la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en la Macroplaza Iztapalapa en donde se firmó un Convenio de Colaboración entre la CDMX y la Alcaldía Iztapalapa, para fomentar la transparencia y la protección de datos personales, donde tuve la oportunidad de conocer a Lomito integrante de la Policía Bancaria e Industrial.



El 7 de julio 2022, participe en la "*Caravana por la Libertad y la Democracia Electoral*", misma que organizó mi compañero **Gonzalo Yáñez** debido al fraude electoral que se cometió en el Estado de Durango. Somos miles de ciudadanos y compañeros que seguimos en pie de lucha para seguir transformando México.



El 22 de julio 2022, acompañe a nuestra querida alcaldesa Clara Brugada al arranque de la entrega de programa "**Mercomuna 2022**" en el deportivo San Andrés Tetepilco, Los Reyes Culhuacán y en la Macroplaza, colonias de territorial Aculco. Con este programa se beneficia a quien más lo necesita e impulsa la economía local en Iztapalapa.



El 24 de julio asistí al Guadalajara con algunos de mis compañeros Diputados al Congreso Municipal de Guadalajara, donde asistieron más de dos mil petistas, y el diputado federal **Gerardo Fernández Noroña; Pedro Vázquez, Jorge Fugio Ortiz** y donde fue nombrado como Coordinador de afiliación al compañero **José Luis Sánchez González**.



El 26 de julio 2022 asistí al Instituto Tecnológico de Iztapalapa con el director general, **Ramón Jiménez López**, para conocer los proyectos académicos y platicar con la comunidad.



El 2 de agosto 2022, por invitación de la diputada **Nelly Minerva Carrasco Godínez** Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos asistí al Foro: "La Trata de Personas, una Violación de Derechos Humanos", realizado en Cámara de Diputados.



El 4 de agosto de 2022, la senadora **Olga Sánchez Cordero Dávila** y el **Dr. José Luis Mateos Trigos**, Coordinador de Investigaciones del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3) de la Universidad Nacional Autónoma de México, me invitaron a las instalaciones del C3 para conocer las labores que realizan, los alcances y ventajas que pueden aportar al desarrollo nacional.



El 10 de agosto 2022, acompañe a nuestra querida alcaldesa de Iztapalapa **Clara Brugada Molina**, a la entrega de vales Mercomuna en la Utopía, La Cascada.



El 11, 12, 14 y 16 de agosto 2022, acompañe a nuestra querida alcaldesa Clara Brugada a la entrega de Vales Cuitláhuac del programa MERCOMUNA (Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto), programa que se implementó con el objetivo de apoyar la economía familiar y de las microempresas ante la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19.



DÍA	LUGAR
11	<ul style="list-style-type: none"> Deportivo la Purísima, Territorial Atlalilco-Axomulco.
12	<ul style="list-style-type: none"> Deportivo La Joya, San Miguel Teotongo, Territorial Teotongo.
14	<ul style="list-style-type: none"> Utopía Meyehualco y en la Macroplaza
16	<ul style="list-style-type: none"> Deportivo San Sebastián Tecoloxtitla, Territorial Acatitla Zaragoza
	<ul style="list-style-type: none"> Parque Elektra, Territorial Reforma.
17	<ul style="list-style-type: none"> Utopía Ollini, Territorial Cabeza de Juárez Centro Social Violeta Parra, Territorial Aculco



El 23 de agosto de 2022, asistí a una reunión de trabajo con la Delegada de Bienestar de la Ciudad de México, Estefany Correa García donde revisamos algunos temas sobre los programas de bienestar que operan en la ciudad.



Asimismo, asistí al Parlamento Abierto para la Reforma Electoral: Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas. Vamos avanzando hacia una transformación de sistema político basado en la confianza ciudadana.



El 26 de agosto, sostuve una reunión con las administradoras de los condominios de Solidaridad y Fuentes de Zaragoza y autoridades de SACMEX en la territorial Acatitla de Zaragoza para atender la problemática que aqueja a los vecinos de la Alcaldía Iztapalapa.



El 30 de agosto asistí a la **Reunión Plenaria de Legisladores Federales del PT** en donde contamos con la presencia de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Dra. Claudia Sheinbaum**, en donde se logró definir la Agenda Legislativa del Segundo Año de Sesiones de la LXV Legislatura que beneficiará a los habitantes de la Ciudad.



En dicha reunión sostuvimos una sesión de preguntas y respuestas con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez** en materia de seguridad nacional en donde también manifesté que, como coordinadora del Gabinete de Seguridad, los legisladores podríamos contar con su apoyo, con algunas propuestas legislativas que consideramos relevantes para conseguir el México en paz que tanto anhelamos, una iniciativa de ley integral para que la Guardia Nacional se encuentre adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional.



Es un honor haber recibido al Canciller Marcelo Ebrard, quien nos acompañó en la Reunión Plenaria; seguimos viendo las estrategias que nos ayuden a consolidar y coadyuvar con el gobierno de la 4T.



El 31 de agosto dimos inicio a la Segunda Reunión Plenaria para seguir verificando la manera en la que se coadyuvará a la #4T y que beneficiará al pueblo mexicano.

En esta reunión estuvo con nosotros, uno de los más importantes geopolíticos de nuestros tiempos y de todo el mundo: el Doctor **Alfredo Jalife-Rahme**, quien impartió una ponencia de suma importancia, sobre los conflictos internacionales que han venido sucediendo en los últimos meses.

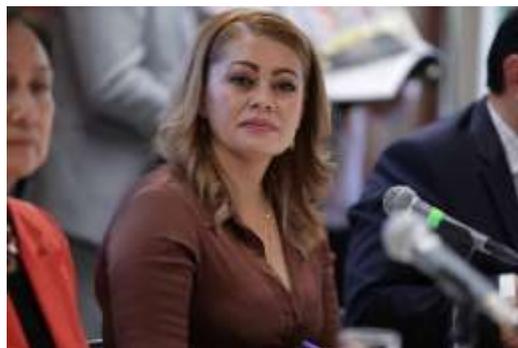


El 31 de agosto, previo al inicio del Segundo Año de la LXV Legislatura, las y los diputados petistas participamos en la Sesión Preparatoria para aprobar la integración de la Mesa Directiva.



CONCLUSIONES

Para mí es un orgullo dar continuidad a mi compromiso con estricta responsabilidad al cargo que me ha sido conferido como legisladora y con gran entrega a esta honorable labor. Desde el inicio de esta LXV Legislatura, es importante enfatizar que el camino que se ha tomado durante este año de ejercicio, se ha llevado de acuerdo a los intereses fundamentales para consolidar esta Cuarta Transformación, y fortalecer el proyecto de nación propuesto por nuestro presidente **Lic. Andrés**



Manuel López Obrador, a través de la construcción de acuerdos, con la firme intención de generar los elementos más viables para desarrollar mejores políticas públicas, siempre en favor de los reclamos sociales para dar bienestar a las familias mexicanas.

Así también; desde este poder legislativo me he concentrado en las relaciones con la ciudadanía, apoyando de manera empática con la firme intención de que puedan superar de la mejor manera las situaciones que se les pueda presentar.

Sabemos que aún tenemos muchos retos por superar, pero también estoy segura que, trabajando, podremos salir adelante para lograr ese tan anhelado estado de bienestar nacional.

Agradezco a nuestro Coordinador Nacional y fundador del Partido del Trabajo, diputado **Alberto Anaya Gutiérrez**; a nuestro coordinador en la Cámara de Diputados diputado **Reginaldo Sandoval Flores**, y a mis compañeros del partido por todo su apoyo.

A nuestra Jefa de **Gobierno Claudia Sheinbaum** y a nuestra alcaldesa en Iztapalapa, **Clara Brugada Molina** por todo apoyo recibido por

También agradezco a mi grupo de asesores y a mi personal de apoyo que respaldan con esmero y dedicación en los trabajos que me han sido encomendados y poder continuar en las actividades legislativas y de atención ciudadana a favor de la ciudadanía.

Y por supuesto a mis queridos vecinos de Iztapalapa, que me han dado su voto de confianza y a los que no he defraudado.

